

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE  
HUAMANGA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS  
Y CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



**TESIS:**

**La gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a  
ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas -  
2023**

Para optar el Título Profesional de:  
**CONTADORA PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

**Bach. Florinda Eti ALLENDE LEGUIA**  
**Bach. Liz Angelica CARHUAPOMA PILLACA**

ASESOR:

**Dr. Julio GÓMEZ MÉNDEZ**

**AYACUCHO - PERÚ**

**2024**

## DEDICATORIA

A mis padres, máximo y Sofía, por haberme forjado como la persona que soy y acompañarme en cada paso que doy en búsqueda de ser mejor persona y profesional

A mis hermanos, por su apoyo, espero les sirva de ejemplo de que todo se puede lograr.

A mi compañera de tesis y su familia, por acogerme como parte de su hogar.

**Florinda Eti Allende Leguía.**

A Dios, por permitirme culminar esta etapa de mi vida profesional.

A mis padres, Percy y Flor por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, por su amor incondicional y su apoyo constante en mi crecimiento profesional.

A mi hermano, por su apoyo incondicional; espero que este trabajo sirva de ejemplo para que lo motive a seguir con sus aspiraciones.

**Liz Angelica Carhuapoma Pillaca.**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a nuestra alma máter, la Universidad San Cristóbal de Huamanga por habernos aceptado ser parte de ella y abierto las puertas para poder estudiar esta hermosa carrera, así como también a los diferentes docentes que nos brindaron sus conocimientos y apoyo para seguir adelante y hoy poder desenvolvernos profesionalmente.

Agradecemos también a nuestro asesor de tesis el DR. Julio Gómez Méndez por habernos brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimientos, así como por habernos tenido toda la paciencia del mundo para guiarnos durante todo el desarrollo de la tesis.

Nuestro agradecimiento también va dirigido a la Universidad Nacional José María Arguedas por haber aceptado que se realicemos las tesis en su casa de estudios,

Y para finalizar, también agradecemos a todos los que fueron nuestros compañeros de clase durante los niveles de Universidad ya que, gracias al compañerismo, amistad ya apoyo, aportaron a las ganas de seguir adelante en nuestra carrera profesional.

## RESUMEN

La presente investigación titulada “Gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas – 2023” tiene como objetivo general: Evaluar en qué medida la gestión de adquisiciones se relaciona con las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023. Para el logro del objetivo se emplearon como técnica la encuesta y como instrumentos el cuestionario, siendo administradas a 35 trabajadores pertenecientes a la Universidad Nacional José María Arguedas. Es una investigación aplicada, descriptivo - correlacional y no experimental.

El principal resultado, de acuerdo con los datos analizados en la tabla 34, se observa un coeficiente de correlación de 0.634, indicando una correlación fuerte y directa entre la gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT. El valor de p encontrado es 0.000, lo cual sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1), confirmando que existe una relación directa y significativa entre ambas variables en el contexto de la Universidad Nacional José María Arguedas en 2023. El análisis realizado utilizando el coeficiente de correlación de tau\_b de Kendall demuestra que las mejoras en la gestión de adquisiciones están asociadas con una mayor eficiencia en las contrataciones menores a 8 UIT. Esto implica que las acciones dirigidas a mejorar la gestión de adquisiciones pueden conducir a un proceso más eficaz y efectivo en las contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas.

Palabras Clave: Gestión de adquisiciones, contrataciones, requerimiento.

## ABSTRACT

The present research entitled “Procurement management and contracts equal to or less than eight (8) UIT at the José María Arguedas National University – 2023” has the general objective: To evaluate the extent to which procurement management is related to contracting equal or lower than eight (8) UIT. less than 8 UIT at the José María Arguedas National University, 2023. To achieve the objective, the survey was used as a technique and the questionnaire as instruments, being administered to 35 workers belonging to the José María Arguedas National University. It is an applied, descriptive - correlational and non-experimental research.

The main result, according to the data analyzed in table 34, is a qualification coefficient of 0.634, indicating a strong and direct qualification between acquisition management and contracting equal to or less than 8 UIT. The p value found is 0.000, which suggests that this evaluation is statistically significant at the 95% confidence level. Therefore, the null hypothesis (H0) is rejected and the alternative hypothesis (H1) is accepted, confirming that there is a direct and significant relationship between both variables in the context of the José María Arguedas National University in 2023. The analysis carried out using Kendall's tau\_b evaluation coefficient demonstrates that improvements in procurement management are associated with greater efficiency in contracting less than 8 UIT. This implies that actions aimed at improving procurement management can lead to a more efficient and effective process in contracting less than 8 UIT at the José María Arguedas National University.

Keywords: Acquisition management, contracting, requirement.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	11
CAPITULO I.....	15
REVISIÓN DE LITERATURA.....	15
1.1 Marco histórico .....	15
1.2 Sistema teórico.....	17
1.3. Marco conceptual .....	19
1.4. Marco referencial.....	22
1.5 Marco legal.....	26
CAPITULO II.....	29
MATERIALES Y MÉTODOS .....	29
2.1 Tipo de investigación .....	29
2.2 Nivel de investigación .....	29
2.3 Diseño de investigación.....	29
2.4 Población y muestra .....	29
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	30
2.6 Técnicas de procesamiento de datos .....	30
2.7 Fuentes de información .....	30
CAPITULO III .....	32
RESULTADOS.....	32
DISCUSION.....	71
CONCLUSIONES .....	74
RECOMENDACIONES .....	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	77
ANEXOS.....	81

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1</b> VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS .....	30
<b>TABLA 2</b> RANGOS DE COEFICIENTE DEL “ALFA DE CRONBACH” .....	31
<b>TABLA 3</b> CONFIABILIDAD DE LAS VARIABLES - GESTIÓN DE ADQUISICIONES CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 8 UIT .....	31
<b>TABLA 4.</b> <i>LA DIRECTIVA INTERNA ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MENORES O IGUALES A 8 UITs DE MANERA CLARA Y PRECISA</i> .....	32
<b>TABLA 5.</b> <i>LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO CAPACITADOS ADECUADAMENTE SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS</i> .....	33
<b>TABLA 6.</b> <i>EL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL ESTÁ ELABORADO DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES</i> .....	34
<b>TABLA 7.</b> <i>LAS ACTIVIDADES DE ESTUDIO DE MERCADO SON TRANSPARENTES, DONDE SE OBTIENEN LOS MEJORES PRECIOS Y CALIDAD</i> .....	35
<b>TABLA 8.</b> <i>LOS REQUERIMIENTOS SON ATENDIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA INTERNA</i> .....	36
<b>TABLA 9.</b> <i>LA ENTIDAD CUENTA CON REGISTRO DE PROVEEDORES, LOS CUALES SE ELIGEN EN FUNCIÓN DE CALIDAD, ECONOMÍA Y TIEMPO DE ENTREGA</i> .....	37
<b>TABLA 10.</b> <i>SE TIENE EL REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA ENTIDAD QUE FACILITA LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES</i> .....	38
<b>TABLA 11.</b> <i>EL REGISTRO DE NOTIFICACIONES DE ÓRDENES DE COMPRA Y DE SERVICIOS ES DE MANERA OPORTUNA</i> .....	39
<b>TABLA 12.</b> <i>EL REGISTRO Y CONTROL DE PLAZOS DE LAS CONTRATACIONES, SON DE UTILIDAD PARA ADOPTAR DECISIONES</i> .....	40
<b>TABLA 13.</b> <i>CONSIDERA QUE LA ENTIDAD CUENTA CON UN REGISTRO DE PRECIOS HISTÓRICOS QUE LE SIRVE PARA COMPARAR LAS COTIZACIONES REALIZADAS</i> .....	41
<b>TABLA 14.</b> <i>CONSIDERA QUE LA GESTIÓN DEL CONTRATO CONTRIBUYE A UNA GESTIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE CADA ÁREA</i> .....	42
<b>TABLA 15.</b> <i>LA GESTIÓN DEL CONTRATO PERMITE LLEVAR A CABO PROCESOS PARA EVITAR POSIBLES ERRORES Y DESVIACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</i> .....	43
<b>TABLA 16.</b> <i>CONSIDERA QUE ES CORRECTO LA APLICACIÓN DE PENALIDADES A CONTRATOS QUE SE EJECUTAN FUERA DE PLAZO O SE INCUMPLEN</i> .....	44
<b>TABLA 17.</b> <i>LAS AMPLIACIONES DE PLAZOS SON OTORGADAS RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS</i> .....	45
<b>TABLA 18.</b> <i>CONSIDERA QUE LA PUBLICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA Y DE SERVICIOS ES NECESARIA</i> .....	46
<b>TABLA 19.</b> <i>PARA UNA ADECUADA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, LA ENTIDAD MANEJA EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES SEGÚN LAS PRIORIDADES</i> .....	47
<b>TABLA 20.</b> <i>LA ENTIDAD ELABORA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS COLABORADORES INCLUSIVE DE AQUELLOS REQUERIMIENTOS MENORES A 8 UIT</i> .....	48
<b>TABLA 21.</b> <i>EL REQUERIMIENTO ES ELABORADO ATENDIENDO A LA FINALIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</i> .....	49
<b>TABLA 22.</b> <i>EL REQUERIMIENTO ES TRAMITADO CON ANTICIPACIÓN Y TIEMPO RAZONABLE PARA PREVER DE LOS BIENES Y SERVICIOS</i> .....	50
<b>TABLA 23.</b> <i>EL REQUERIMIENTO CONTIENE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA ADECUADA CONTRATACIÓN</i> .....	51
<b>TABLA 24.</b> <i>LA ENTIDAD ELABORA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS COLABORADORES INCLUSIVE DE AQUELLOS REQUERIMIENTOS MENORES A 8 UIT</i> .....	52

<b>TABLA 25.</b> SE HACE UNA EVALUACIÓN ADECUADA DE LOS PROVEEDORES Y SI SE ENCUENTRAN HABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO .....	53
<b>TABLA 26.</b> SE REALIZA EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO A LOS PRECIOS REALES DE MERCADO.....	54
<b>TABLA 27.</b> SE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PREVIO A ELABORAR LAS ÓRDENES DE COMPRA O SERVICIO.....	55
<b>TABLA 28.</b> LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO SE ELABORA Y NOTIFICA OPORTUNAMENTE .....	56
<b>TABLA 29.</b> LAS CONFORMIDADES SE ELABORAN DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS .....	57
<b>TABLA 30.</b> LOS EXPEDIENTES DE PAGO, CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU TRÁMITE.....	58
<b>TABLA 31.</b> SE REALIZA EL REGISTRO DEL DEVENGADO CONTANDO CON LA AUTORIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN .....	59
<b>TABLA 32.</b> LOS PAGOS SE EJECUTAN EN LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD.....	60
<b>TABLA 33.</b> EL COMPROBANTE DE PAGO CUENTA CON LAS FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN .....	61
<b>TABLA 34.</b> CORRELACIÓN ENTRE GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 8 UIT .....	66
<b>TABLA 35.</b> CORRELACIÓN ENTRE CONTRATACIÓN Y REQUERIMIENTO.....	68
<b>TABLA 36.</b> CORRELACIÓN ENTRE REGISTRO Y ORDEN DE COMPRA O SERVICIO .....	69
<b>TABLA 37.</b> CORRELACIÓN ENTRE GESTIÓN DE CONTRATOS Y PAGO .....	70



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1.</b> EVOLUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS .....	15
<b>FIGURA 2.</b> LA DIRECTIVA INTERNA ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MENORES O IGUALES A 8 UITs DE MANERA CLARA Y PRECISA.....	33
<b>FIGURA 3.</b> LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO CAPACITADOS ADECUADAMENTE SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS.....	34
<b>FIGURA 4.</b> EL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL ESTÁ ELABORADO DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	35
<b>FIGURA 5.</b> LAS ACTIVIDADES DE ESTUDIO DE MERCADO SON TRANSPARENTES, DONDE SE OBTIENEN LOS MEJORES PRECIOS Y CALIDAD.....	36
<b>FIGURA 6.</b> LOS REQUERIMIENTOS SON ATENDIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA INTERNA.....	37
<b>FIGURA 7.</b> LA ENTIDAD CUENTA CON REGISTRO DE PROVEEDORES, LOS CUALES SE ELIGEN EN FUNCIÓN DE CALIDAD, ECONOMÍA Y TIEMPO DE ENTREGA .....	38
<b>FIGURA 8.</b> SE TIENE EL REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA ENTIDAD QUE FACILITA LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES .....	39
<b>FIGURA 9.</b> EL REGISTRO DE NOTIFICACIONES DE ÓRDENES DE COMPRA Y DE SERVICIOS ES DE MANERA OPORTUNA.....	40
<b>FIGURA 10.</b> EL REGISTRO Y CONTROL DE PLAZOS DE LAS CONTRATACIONES, SON DE UTILIDAD PARA ADOPTAR DECISIONES .....	41
<b>FIGURA 11.</b> CONSIDERA QUE LA ENTIDAD CUENTA CON UN REGISTRO DE PRECIOS HISTÓRICOS QUE LE SIRVE PARA COMPARAR LAS COTIZACIONES REALIZADAS.....	42
<b>FIGURA 12.</b> CONSIDERA QUE LA GESTIÓN DEL CONTRATO CONTRIBUYE A UNA GESTIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE CADA ÁREA .....	43
<b>FIGURA 13.</b> LA GESTIÓN DEL CONTRATO PERMITE LLEVAR A CABO PROCESOS PARA EVITAR POSIBLES ERRORES Y DESVIACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	44
<b>FIGURA 14.</b> CONSIDERA QUE ES CORRECTO LA APLICACIÓN DE PENALIDADES A CONTRATOS QUE SE EJECUTAN FUERA DE PLAZO O SE INCUMPLEN.....	45
<b>FIGURA 15.</b> LAS AMPLIACIONES DE PLAZOS SON OTORGADAS RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.....	46
<b>FIGURA 16.</b> CONSIDERA QUE LA PUBLICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA Y DE SERVICIOS ES NECESARIA.....	47
<b>FIGURA 17.</b> PARA UNA ADECUADA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, LA ENTIDAD MANEJA EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES SEGÚN LAS PRIORIDADES .....	48
<b>FIGURA 18.</b> LA ENTIDAD ELABORA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS COLABORADORES INCLUSIVE DE AQUELLOS REQUERIMIENTOS MENORES A 8 UIT .....	49
<b>FIGURA 19.</b> EL REQUERIMIENTO ES ELABORADO ATENDIENDO A LA FINALIDAD PUBLICA Y DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	50
<b>FIGURA 20.</b> EL REQUERIMIENTO ES TRAMITADO CON ANTICIPACIÓN Y TIEMPO RAZONABLE PARA PREVER DE LOS BIENES Y SERVICIOS.....	51
<b>FIGURA 21.</b> EL REQUERIMIENTO CONTIENE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA ADECUADA CONTRATACIÓN .....	52
<b>FIGURA 22.</b> LA ENTIDAD ELABORA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS COLABORADORES INCLUSIVE DE AQUELLOS REQUERIMIENTOS MENORES A 8 UIT .....	53
<b>FIGURA 23.</b> SE HACE UNA EVALUACIÓN ADECUADA DE LOS PROVEEDORES Y SI SE ENCUENTRAN HABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO .....	54

<b>FIGURA 24.</b> SE REALIZA EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO A LOS PRECIOS REALES DE MERCADO.....	55
<b>FIGURA 25.</b> SE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PREVIO A ELABORAR LAS ÓRDENES DE COMPRA O SERVICIO.....	56
<b>FIGURA 26.</b> LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO SE ELABORA Y NOTIFICA OPORTUNAMENTE .....	57
<b>FIGURA 27.</b> LAS CONFORMIDADES SE ELABORAN DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS.....	58
<b>FIGURA 28.</b> LOS EXPEDIENTES DE PAGO, CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU TRÁMITE.....	59
<b>FIGURA 29.</b> SE REALIZA EL REGISTRO DEL DEVENGADO CONTANDO CON LA AUTORIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN .....	60
<b>FIGURA 30.</b> LOS PAGOS SE EJECUTAN EN LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD .....	61
<b>FIGURA 31.</b> EL COMPROBANTE DE PAGO CUENTA CON LAS FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN .....	62

## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial la contratación pública es un componente crítico de la actividad económica través de una adecuada gestión de adquisiciones, esto implica la adquisición de bienes, servicios e infraestructura por parte de gobiernos en varios niveles (nacional, regional y local) con el fin de prestar servicios públicos, promover el desarrollo económico y lograr diversos objetivos de política (Sonnichsen & Clement, 2020).

No obstante, existe un problema enquistado en los niveles de gobierno que realizan las contrataciones públicas, ya que, estos se han visto mancilladas por la corrupción, el cual tiene arraigo en muchos países en subdesarrollo, provocando que el desarrollo social sea lento en comparación con países donde el índice de corrupción es más bajo. Esto hace que, el acceso a la educación, salud y servicios básicos sean limitados. Lo que ha provocado que los índices de pobreza no disminuyan, más al contrario los niveles de inseguridad, colusión y corrupción han tenido un crecimiento acelerado en estos países en vías de desarrollo.

Tal es el caso de Colombia, que evidenció la existencia de corrupción administrativa, ya que se demostró que el 42% que es igual a 177 casos en los que hubo corrupción en los procesos de contrataciones públicas. Mediante un análisis, se verificó que dichas contrataciones fueron direccionadas, estableciendo requisitos demasiados específicos o realizando el pago a la empresa o persona pese a no haber concluido el bien o servicio; así también, hubo manipulación de estos contratos realizando pagos de bienes o servicios para beneficiarios inexistentes por medio de la variación del número de personas (estudiantes, pacientes, etc.) y a través de los procedimientos administrativos, apropiarse del dinero público (Martínez et al., 2021).

Esto demuestra, que en muchos países los marcos legales y regulaciones son endeble y varían ampliamente de un país a otro y están diseñadas para garantizar la equidad, la competencia y la eficiencia. En el caso del Perú, se ha evidenciado que muchos funcionarios encargados del área de logística han manipulado las contrataciones públicas con la finalidad de favorecer a ciertas personas como empresas. Lo cual ocasiona que la contratación de personas que no cuentan con las cualidades requeridas para el puesto, que a su vez genera un retraso en los trabajos encargados por su falta de conocimiento y experiencia; así también,

se realizan entregas de la buena pro a empresas que no cumplen con los estándares establecidos, con la finalidad de obtener un beneficio propio.

En el ámbito local, Apurímac es una de las regiones que en los últimos años tuvo un ascenso en el ranking de los departamentos con alta corrupción entre sus autoridades según Shack et al. (2021), debido a que muchos de los funcionarios vinculados al área de logística carecen del conocimiento necesario para realizar las contrataciones públicas, ya que muchos de ellos ignoran la importancia de la gestión de adquisiciones o simplemente son indiferentes a ella, ya que buscan un obtener algún beneficio por lo que direccionan la contratación pública hacia una persona o empresa, lo cual ocasiona que muchas obras publicas queden inconclusas o que estas sean recibidas como culminadas con observaciones en la infraestructura, o no cumplen con lo establecido en el expediente, perjudicando a la población.

Por lo tanto, las mismas autoridades son quienes deben frenar esta situación, realizando las contrataciones de acuerdo a las normativas vigentes, como la Ley 30225, Ley de contrataciones del Estado y sus instrumentos para generar impacto en el desarrollo económico, el comercio global y la sostenibilidad. Las regulaciones, la transparencia y la digitalización están transformando el campo, mientras persisten los desafíos relacionados con la corrupción y la eficiencia.

En la sede administrativa de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) existe ineficiencia de la gestión de la información sobre algunos bienes al no coincidir el inventario físico con el contable, tampoco se están optimizando rutas, reducir los tiempos de entrega y mejorar la utilización de recursos, provocando costos son más altos. En ese sentido, es evidente que la gestión de adquisiciones en la entidad no se está llevando de manera adecuada. Por otro parte, los procesos de contrataciones menores a ocho Unidades Impositivas Tributarias tienen serias deficiencias debido a que los bienes adquiridos suelen tener precios relativamente por encima del mercado, así mismo, la documentación en las contrataciones para servicios o bienes en ocasiones se regularizan tardíamente. Motivo por el cual, formulamos los siguientes problemas de investigación. Por lo que se ha formulado el problema general: ¿En qué medida la gestión de adquisiciones se relaciona con las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023?; Así como los problemas específicos: ¿Cómo las contrataciones se relacionan con el requerimiento de las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023?; ¿De qué manera el registro contribuye con la orden de compra o servicios en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José

María Arguedas, 2023?; y ¿En qué medida la gestión del contrato se relaciona con el pago en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023?.

El objetivo general planteado fue: Evaluar en qué medida la gestión de adquisiciones se relaciona con las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023. Los objetivos específicos: Describir cómo las contrataciones se relacionan con el requerimiento en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023; Explicar de qué manera el registro contribuye con la orden de compra o servicio en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023 y Evaluar en qué medida la gestión del contrato se relaciona con el pago en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.

La hipótesis general fue: La gestión de adquisiciones se relaciona de manera directa y significativa con las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023. Las hipótesis específicas: Las contrataciones se relacionan directamente y de manera significativa con el requerimiento de las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023; El registro contribuye favorablemente y de manera significativa con orden de compra o servicio en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023; La gestión del contrato se relaciona de manera directa y significativa con el pago en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.

La investigación tiene justificación teórica, en vista que existen teorías y antecedentes que respaldan las variables analizadas. La gestión de adquisición es un componente de la cadena de suministro, pues comprende el flujo de almacenamiento eficiente de información y por supuesto de bienes y servicios. Por lo que la gestión de adquisiciones es la base del sistema de aprovisionamiento y distribución de productos al usuario final con el nivel adecuado de servicio y calidad al menor costo posible; el cual es el objetivo de un sistema logístico (López et al., 2021).

Los procesos de adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho (8) UIT son normas, principios y procedimientos aplicables en entidades públicas para implementar bienes y servicios congruentes con sus fines institucionales en beneficio de un segmento de la

sociedad. En el mismo sentido, se refiere al procedimiento mediante el cual las autoridades encargadas llevan a cabo un proceso de selección con el objeto de adquirir un bien o servicio (Decreto Legislativo N° 1444, 2018).

Se justifica por su implicancia práctica, ya que, a partir de los hallazgos encontrados se plantearán propuestas que podrán ser tomados en cuenta por los administradores de la sede administrativa de la UNAJMA para las acciones correctivas que ameriten. También se justifica por relevancia social, en vista que, la investigación dará respuesta a una interrogante sobre el vínculo existente entre las variables, lo que beneficia a los servidores principalmente para que mejoren los procedimientos de la gestión de adquisiciones.

El estudio es conveniente económicamente, debido a que la gestión de adquisiciones no cuenta con la importancia requerida, a pesar de que es fundamental para que cualquier organización, ya sea pública o privada, realice sus operaciones de forma correcta y eficiente. Los responsables de los procesos de contrataciones de la entidad podrán evaluar medidas a corto y largo plazo para permitir la optimización de los recursos. Así mismo, los investigadores cuentan con suficiente capacidad académica y económica para llevar a cabo el estudio.

La investigación cuenta con un aporte metodológico, al ser de enfoque cuantitativo, se recurre al diseño de dos instrumentos; cuestionario de gestión de adquisiciones y proceso de adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho (8) UIT, para obtener la información requerida con la participación de los trabajadores de la entidad, mismos que podrán ser empleados en otros estudios.

## CAPITULO I

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 1.1 Marco histórico

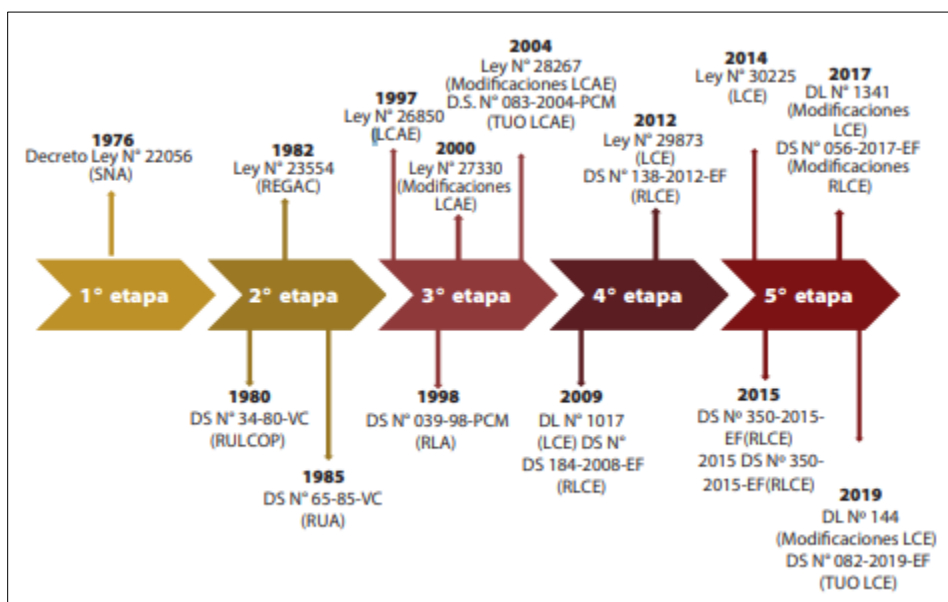
La investigación se desarrollará en la Universidad Nacional José María Arguedas, una institución pública de educación superior ubicada en la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac. Su enfoque principal es lograr la excelencia académica tanto en el cuerpo docente como en los estudiantes. La universidad cuenta con un grupo de más de 90 docentes y se dedica a la formación de alrededor de 1600 alumnos.

Origen de las contrataciones públicas

La contratación pública en el Perú abarca la adquisición de bienes, servicios y obras por parte del gobierno y sus entidades, con diversos objetivos, desde el abastecimiento de suministros de oficina hasta medidas de política económica y reducción de desigualdades regionales (Erauskin et al., 2017).

**Figura 1.**

*Evolución de las contrataciones públicas*



Nota. Tomado de Elías (2022).

La eficaz gestión de recursos públicos se relaciona estrechamente con la evaluación integral de ofertas para seleccionar la que ofrezca los mayores beneficios en términos de costos, oportunidad y calidad (Elías, 2022).

La Ley 30225, también conocida como la Ley de Contrataciones del Estado, se enfoca en maximizar el valor de los recursos públicos invertidos y promover la gestión basada en resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras. Establece principios fundamentales para guiar las contrataciones públicas, como la libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, publicidad, competencia, eficacia, eficiencia, vigencia tecnológica, sostenibilidad ambiental y social, y equidad (D.S. N° 082-2019)

### Gestión de adquisiciones

La gestión de adquisiciones se refiere al conjunto de procesos, procedimientos y herramientas utilizados en la administración financiera del sector público para la obtención eficiente de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de metas y la consecución de resultados. Esto implica la planificación, ejecución y seguimiento de actividades relacionadas con la contratación, registro y gestión de contratos. La Dirección General de Abastecimiento juega un papel fundamental en la emisión de normativas y reglamentos para la contratación, así como en la unificación progresiva de los diferentes regímenes legales en un marco normativo coherente. En síntesis, la gestión de adquisiciones busca optimizar los recursos públicos al asegurar la adquisición adecuada y oportuna de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones gubernamentales (Decreto Legislativo N° 1439, 2018).

### Contrataciones menores a 8UITs

La variable de adquisiciones menores a 8 UITs ha evolucionado en el contexto de la regulación y supervisión de las adquisiciones públicas en Perú. Estas adquisiciones se definen como aquellas que no se programan en el plan anual de contrataciones de una entidad y, por lo tanto, no se rigen por la Ley 30225 (Resolución Directoral Nro 268-2018-EF/43.01, 2018). A pesar de esta falta de regulación específica, estas contrataciones están sujetas a la supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2020). Este organismo, vinculado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), tiene la responsabilidad de regular y supervisar los procesos de contratación en las entidades públicas, garantizando la eficiencia en la aplicación de la normatividad (OSCE, 2020). Además, Perú Compras, una entidad con una naturaleza jurídica similar al OSCE y también vinculada al MEF, ha desempeñado un papel importante en el proceso de adquisición pública. Realiza compras corporativas tanto obligatorias como facultativas, basadas en convenios con otras entidades. También se encarga de asesorar a las entidades en la



planificación, gestión y ejecución de compras, promoviendo y orientando los procedimientos de selección de proveedores, lo que incluye la creación de catálogos electrónicos (D.S. N° 052-2019-EF)

## **1.2 Sistema teórico**

### Modelo de Fred David

El modelo de Fred David se basa en el principio sistémico, que se compone de tres fases: formulación, implantación y evaluación de la estrategia. Este enfoque reconoce la interacción de los componentes de la organización y la importancia de involucrar a gerentes y empleados de todos los niveles en la planificación estratégica. El modelo también enfatiza la retroalimentación, destacando que el proceso de planificación estratégica nunca termina y que los resultados deben compararse con el plan estratégico para identificar áreas de mejora. Además, el modelo aborda el principio de autonomía/dependencia al considerar tanto los factores internos (debilidades y fortalezas) como los factores externos (oportunidades y amenazas) en la formulación de estrategias. Se reconoce la importancia del entorno como impulsor de la definición o revisión de la visión, misión, estrategias y objetivos a largo plazo de la organización. Sin embargo, el modelo podría mejorar al prestar más atención al futuro probable, que se basa en datos históricos, como un elemento importante en la formulación de estrategias. El modelo de Fred David se centra en la planificación estratégica y la solución de problemas de manera sistémica a través de estrategias (Fuentes & Luna, 2011).

### Modelo de Kaplan y Norton

Este modelo se destaca por su enfoque en la traducción de la estrategia en objetivos estratégicos, pero se centra principalmente en la alta dirección de la organización y no refleja la interacción de las diversas partes de la organización en esta fase. Aunque presenta un sistema de información que comunica los objetivos y utiliza indicadores estratégicos para medir el plan estratégico, no involucra a trabajadores de diferentes niveles jerárquicos. El modelo CMI incorpora el principio de retroalimentación a través de un feedback estratégico que permite la revisión y ajuste de la estrategia, enfocándose en comparar los objetivos deseados con los resultados actuales para identificar áreas de mejora y cambios necesarios. También cumple con el principio de autonomía/dependencia, ya que considera tanto la autonomía organizacional, donde la organización se rige por sus normas y objetivos internos, como la dependencia del entorno al evaluar factores externos como oportunidades y

amenazas. Sin embargo, el modelo se desvía del principio de estrategia situacional, ya que se enfoca en los futuros posible y deseable en las fases iniciales, pero no incorpora el futuro probable basado en datos históricos. En general, el modelo CMI se basa en la solución de problemas de manera sistémica y en la traducción de la estrategia en objetivos estratégicos, pero se centra principalmente en la alta dirección de la organización (Fuentes & Luna, 2011).

#### La teoría de las relaciones humanas de Elton Mayo

Esta teoría, se centró en el factor humano en las organizaciones como una reacción y solución a las ideas de Taylor. Mayo buscaba la viabilidad tanto psicológica como económica de las relaciones humanas en el trabajo, satisfaciendo las necesidades de los individuos y la sociedad, además de lograr un desempeño económico. Esta teoría destaca que la mejora del rendimiento en el trabajo no se debe principalmente a cambios en las condiciones laborales o salariales, sino a la motivación de los colaboradores al sentirse valorados y parte importante del equipo (Rojas-Vargas & Madero-Gómez, 2018).

#### Contratación pública

Es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, para la satisfacción de una finalidad pública en busca de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. (OSCE, s.f.)

#### Presupuesto institucional de apertura

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), es una herramienta de gestión financiera del organismo, en ella se realiza los ingresos estimados, así como la previsión de los gastos planificados que serán ejecutados durante el ejercicio fiscal. (Plataforma del Estado Peruano, s.f.)

#### Presupuesto institucional modificado

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es el presupuesto que actualiza el organismo público, a causa de las constantes modificaciones presupuestarias que se generan a nivel institucional y a nivel pragmático, realizadas dentro del año fiscal, a partir del PIA. (Plataforma del Estado Peruano, s.f.)

#### Fondos públicos

Son considerados todos los recursos financieros que cuentan con un carácter tributario y no tributario, de los cuales se genera u obtienen producción o prestación de bienes y servicios que los organismos efectúan conforme a Ley (MEF, 2019).

#### Eficacia

Es la capacidad que el gobierno tiene para lograr el efecto que se espera, es decir, es la capacidad con la que el organismo cuenta para alcanzar sus objetivos, por medio de los resultados (Rojas et al., 2018).

#### Transparencia

Es el mecanismo por el cual se evita el mal uso de los recursos públicos, la improvisación, la ineficiencia y el abuso en el ejercicio de la ejecución. Ello se genera por medio de la información oportuna, veraz y sistemática acerca de las operaciones en materia económica y fiscal. Adicional a ello, la transparencia refuerza e incentiva que la población participe en los asuntos públicos (MEF, 2020).

#### Proveedores

Es aquella persona o empresa que se encarga de abastecer con algún servicio o producto a otra empresa o comunidad a cambio de intercambio monetario. La palabra proveedor viene del verbo proveer, el cual se refiere a suministrar lo necesario para una finalidad (Torres et al., 2021).

### **1.3. Marco conceptual**

#### Gestión de adquisiciones

La gestión de adquisiciones en el ámbito público se define como la función desempeñada por las entidades gubernamentales, que abarca desde la identificación de necesidades hasta la selección de proveedores, el registro de adjudicaciones y el seguimiento de la ejecución contractual. Estas etapas constituyen el proceso de compras públicas, cuyo objetivo principal es asegurar la provisión oportuna de servicios, bienes y obras para satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía, en línea con el interés público (Solorzano et al., 2022).

## Planificación de compras

La planeación es aquella acción que se encuentra en todas las actividades de la humanidad, ya sean simples o complejas, así mismo dicha actividad es muy dinámica y cambiante, sin embargo, es estratégica, ya que incluye mucho de los saberes, así como los diversos métodos que son aplicables en los diferentes contextos que interviene el ser humano (Silva, 2019).

## Selección de proveedores

Es aquel proceso en el que se busca el inicio y desarrollo de las interrelaciones con los proveedores de servicios y bienes que la organización desea obtener para ejecutar sus operaciones. Así también, este proceso permite que la organización elija de forma adecuada a sus proveedores por medio de la negociación de precio, tiempos de entrega, calidad, entrega, entre otros (Torres et al., 2021).

## Registro

Hace referencia a los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se registra y formaliza la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por las entidades del Sector Público, así como su aseguramiento bajo cualquier forma establecida en la legislación nacional para su uso y control. (D.L. 1439., 2018).

## Gestión de contratos

La gestión de contratos abarca la supervisión y administración de la ejecución de contratos para bienes, servicios y obras hasta su conclusión. (D.L. 1439., 2018).

## Monitoreo del inicio del contrato

Este proceso implica el seguimiento y la evaluación de las etapas iniciales de un contrato público, asegurando que se cumplan los principios de transparencia, participación y colaboración establecidos en las compras abiertas. Esto incluye la difusión proactiva de información sobre la formación del contrato, la adjudicación y el cumplimiento de los compromisos contractuales. Asimismo, se promueve la participación ciudadana en la

supervisión de estas actividades, permitiendo a la sociedad civil contribuir con retroalimentación y denuncias en caso de irregularidades o incumplimientos (Cerrillo, 2016).

#### Supervisión de la finalización del contrato

Esta fase implica la supervisión y evaluación del cumplimiento final del contrato público, asegurando que se hayan alcanzado los objetivos establecidos y que todas las partes involucradas hayan cumplido con sus obligaciones. Se fomenta un entorno propicio para la consulta y el monitoreo por parte de la ciudadanía, fortaleciendo las capacidades de los actores involucrados para comprender, monitorear y mejorar el desempeño de las contrataciones públicas. Además, se garantiza el acceso y uso de la información divulgada por las agencias de control y las entidades ejecutoras, permitiendo una participación informada de la sociedad civil en el proceso de supervisión y evaluación de los contratos públicos (Cerrillo, 2016).

#### Proceso de adquisición de bienes y servicios menores a ocho (8) UIT

En estas contrataciones pueden ser partícipes tanto las personas jurídicas como naturales, así también, nacionales como extranjeros; solo deben de figurar dentro del Registro Nacional de Proveedores (RNP), más no pueden ser partícipes aquellos que se encuentren impedidos para contratar con las entidades del estado (Elías, 2022).

#### Requerimiento

El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad (D.S. N° 082-2019).

#### Compromiso (Orden de compra o servicio)

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con

sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal. (D. L. 1440, 2018)

## Pago

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. (D. L. 1440, 2018)

### **1.4. Marco referencial**

Antecedentes:

A nivel internacional

Se tiene a Murillo (2021), con su investigación: “La gestión logística y la competitividad en las empresas ferreteras de la provincia de Tungurahua”. Para obtener el grado académico en Magíster Administración. Universidad Técnica de Ambato.

Su propósito fue determinar la relación de la gestión logística con la competitividad empresarial; para lo cual se contó con un enfoque cuantitativo, mientras que el diseño fue no experimental, de nivel correlacional, con un corte transeccional; en cuanto a la población, estuvo integrada por 103 empresas del rubro ferretero, por lo que para la muestra fueron consideradas 12 empresas, a las cuales se les empleó una encuesta. Como resultado, se tuvo que el coeficiente de correlación  $R = 0,919 < 0,05$ , por lo que el 91,9% de la variación dentro de la competitividad es a causa de la gestión logística; en consecuencia, se comprueba la existencia de una relación positiva entre las dos variables, ya que, si hay una mayor implementación logística, se incrementará la competitividad.

En Ecuador, Rosales (2022), realizó un estudio denominado: “Modelo de gestión logístico para el Centro de Interpretación del Paño Fino de Gualaceo - Ecuador”. Para optar al grado académico de Doctora. Universidad Internacional Iberoamericana.

El cantón es conocido por su economía basada en la agricultura y la ganadería, pero también por su destacada destreza artesanal, en particular en la producción de macanas utilizando la técnica Ikat, que ha sido oficialmente reconocida como Patrimonio Inmaterial del Ecuador. La investigación se centró en la revisión de modelos logísticos para optimizar la gestión de los procesos de producción, desde la adquisición de insumos hasta la comercialización y el

servicio postventa. Se empleó un enfoque mixto que incluyó encuestas, entrevistas y observación, con un alcance descriptivo y analítico. Como resultado, se propuso un modelo logístico integral a través de la creación de una cooperativa legalmente establecida, que involucra a artesanos locales en todas las etapas de producción. El propósito es lograr precios equitativos, reducir costos y facilitar la comercialización tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de mejorar la calidad de vida de los artesanos, garantizar la sostenibilidad del sector y promover el desarrollo económico local.

A nivel nacional

Echevarría y Taipe (2020): “La gestión logística y las adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho (8) UIT en la EPS SEDAM, Huancayo, año 2020”. Para optar al grado académico de bachiller. Universidad Continental.

Cuya finalidad fue establecer la relación existente entre la gestión logística y las adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho UIT en la EPS SEDAM, Huancayo SA, 2020. Para lo cual se empleó el diseño no experimental, descriptivo y correlacional. En cuanto al enfoque, fue cuantitativo, de tipo descriptivo, aplicado, y transversal, con el nivel correlacional y explicativo, se aplicó el método inductivo; en cuanto a la muestra, fue conformada por 11 colaboradores, de quienes se recolectó información a través del cuestionario, como resultado se obtuvo que el coeficiente de correlación es de 77,3%, por lo que se concluye la existencia de una relación de la gestión logística con las adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho UIT.

Meza (2022), en: “Contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT como herramienta de gestión logística en la Dirección Regional de Agricultura, Huancavelica, año 2021”. Para optar al título profesional de Contador Público. Universidad Nacional de Huancavelica.

Tuvo por objetivo identificar la relación de las contrataciones de bienes y servicios menores a ocho UIT con la gestión logística en la Dirección Regional de Agricultura, Huancavelica, año 2021, para lo cual se empleó el método aplicado, con un diseño no experimental, de nivel correlacional-descriptivo, mientras que la unidad de análisis fue conformada por 30 funcionarios, a quienes se les aplicó un cuestionario; en base a la información recolectada a través del instrumento, se concluye que existe una relación positiva y significativa de 75,4%, mientras que la significancia bilateral fue igual a 0,000, lo cual se traduce como una correlación considerablemente positiva, por ende, existe una relación positiva y significativa

de las contrataciones de bienes y servicios menores a ocho UIT con la gestión logística en la dirección regional de agricultura Huancavelica, año 2021.

En Rosales (2022), con su estudio denominado: “La gestión logística y las adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho (8) UIT en la Unidad Ejecutora 404: Red de Salud Datem del Marañón”. Publicado en la Universidad Peruana Unión.

El propósito de este estudio fue evaluar la relación entre la adquisición de bienes y servicios con un valor igual o inferior a ocho (8) UIT en la Red de Salud Datem del Marañón. Se aplicó un enfoque cuantitativo y se utilizó un modelo de investigación correlacional no experimental. La información se recolectó a partir de una muestra no aleatoria conformada por 67 empleados de la Red de Salud Datem del Marañón, y la recopilación de datos se llevó a cabo mediante una encuesta, una herramienta ampliamente empleada en investigaciones. El análisis de estas adquisiciones se efectuó utilizando el software estadístico SPSS, enfocándose en cuestiones contables. El problema principal identificado se relaciona con la carencia de un sistema de control interno y la falta de información confiable y oportuna. Además, se observó una estructura organizativa inadecuada, dado que el área de almacén está separada de la unidad de logística, lo que conlleva a un control deficiente de las adquisiciones. También se constató que las instalaciones no cumplen con los estándares necesarios para mantener un adecuado orden y control de los activos.

Montero y Socoalaya (2019), en su trabajo denominado: “Relación de las contrataciones menores a 8 unidades impositivas tributarias y la gestión logística de la Municipalidad Distrital de Yauyos - Jauja 2016”. Publicado en la Universidad Nacional del Centro del Perú.

El propósito fundamental de este estudio fue analizar y explorar la interacción entre las contrataciones cuyo valor era igual o inferior a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y la gestión logística llevada a cabo en la Municipalidad Distrital de Yauyos – Jauja durante el año 2016. El objetivo principal de la investigación fue identificar las variables clave, donde X representaba las contrataciones por debajo de las 8 UIT, y Y hacía referencia a la gestión logística. Dentro de la variable X, se consideraba la adquisición de bienes y servicios, mientras que la variable Y abarcaba aspectos como la programación, cotización, evaluación, compras y almacenamiento. La muestra de este estudio involucró a 72 participantes, compuesta por 4 funcionarios y 68 proveedores de la entidad pública. Para la recopilación de datos, se utilizaron un cuestionario y una ficha de registro de datos. Desde el punto de vista metodológico, esta fue una investigación de naturaleza básica que empleó un enfoque



analítico-sintético, inductivo-deductivo y abstracto-concreto. La investigación se ubicó en un nivel correlacional y adoptó un diseño no experimental. Los resultados obtenidos revelaron un coeficiente de calificación de Spearman de 0.756, lo que sugirió una relación significativa entre las contrataciones menores a 8 UIT y la gestión logística en la Municipalidad Distrital de Yauyos – Jauja durante el año 2016.

Jara (2023), realizó un estudio denominado: “Gestión logística y contrataciones iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias en servidores públicos de gerencia regional Cusco, 2023”. Publicado en la Universidad César Vallejo.

El propósito principal de este estudio fue examinar la relación entre la gestión logística y las contrataciones que no superan el valor de ocho unidades impositivas tributarias (UIT) en una gerencia regional de Cusco, Perú, en el año 2023. La investigación se basó en un enfoque cuantitativo y se clasificó como investigación básica, con un alcance correlacional y un diseño de investigación de tipo transversal. La muestra constó de 82 empleados públicos que participaron en la investigación respondiendo un cuestionario con 40 preguntas. Los resultados del estudio mostraron una correlación positiva, aunque de bajo nivel, entre la gestión logística y las contrataciones que no superan las ocho UIT, así como entre las diversas dimensiones de la gestión logística y estas contrataciones. Todas las correlaciones identificadas resultaron ser estadísticamente significativas ( $p < 0.05$ ), lo que respaldó las hipótesis iniciales. En resumen, se concluyó que existe una relación entre la gestión logística y las contrataciones que no superan las ocho UIT, con un coeficiente de correlación de 0.374 y un valor de significación de 0.001.

A nivel local

Según Vilcatoma (2022), con su investigación: “El control interno y la gestión del área de logística en la municipalidad distrital de Tambillo, periodos 2016-2017”. Para optar al grado académico de Maestra en auditoría, mención en auditoría integral. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Cuyo propósito fue determinar si el control interno influye en la gestión del área de logística en la municipalidad distrital de Tambillo, periodos 2016-2017; para ello se tomó la investigación de tipo cuantitativo-aplicada, con un nivel correlacional, mientras que el diseño fue no experimental-longitudinal; la muestra de población fue constituida por 40 empleados, a quienes se les empleó un cuestionario para la obtención de los datos requeridos. Como

resultado, se obtuvo que el coeficiente de correlación de Pearson fue igual 0,5, con una significancia de 0,001 entre en control interno y la gestión del área de logística; mientras que para el control interno y la adquisición de bienes y servicios, el coeficiente de correlación fue de 0,495 y su p valor = 0,001; en el caso del control interno y la recepción de bienes y servicios, tuvo un coeficiente de correlación de 0,512 con un p valor de 0,001; para finalizar, el control interno y distribución lograron un coeficiente de correlación igual a 0,437 con un p valor = 0,005. De acuerdo a los resultados, se concluye que influye de forma positiva el control interno en la gestión del área de logística en la municipalidad distrital de Tambillo, periodo 2016-2017.

Parcco (2020) en su estudio denominado: “La gestión por procesos y su influencia en la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en la unidad logística de la Dirección Regional de Salud Apurímac”. Publicado en la Universidad César Vallejo.

El propósito de este estudio fue investigar la relación entre la gestión por procesos y la contratación de bienes y servicios con un valor inferior a las 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en la unidad logística de la Dirección Regional de Salud Apurímac. La metodología se basó en un enfoque transversal y un diseño descriptivo-correlacional, con la participación de 58 empleados que respondieron a un cuestionario. Los resultados señalaron que existe una correlación baja entre la gestión por procesos y la contratación de bienes y servicios por debajo de 8 UIT (coeficiente de correlación de 0.234). Asimismo, se observaron correlaciones de bajo nivel entre las dimensiones de planificación (0.374), organización (0.301), dirección (0.393) y control (0.238) de la gestión por procesos y la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT. En resumen, no se encontró una influencia significativa entre la gestión por procesos y la contratación de bienes y servicios por debajo de 8 UIT en esta unidad, aunque se identificó una influencia limitada de las diversas dimensiones de la gestión por procesos en relación con la contratación de estos bienes y servicios.

## **1.5 Marco legal**

Decreto legislativo 1439: “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento”

Esta ley tiene como objetivo reforzar el Sistema Nacional de Abastecimiento, y su meta se relaciona con la definición y establecimiento de los principios, conceptos, estructura, regulaciones y métodos que supervisan este sistema. Esto asegura la implementación eficaz y exitosa de las actividades en la Cadena de Suministro Público, fomentando una

administración interconectada e integral centrada en lograr resultados (Decreto Legislativo N° 1439, 2018).

Directiva N°009-2019-UNAJMA “Normas para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT de la UNAJMA, aprobado con resolución N°0381-2017-CO-UNAJMA

Establecer normas y procedimientos técnicos y administrativos para la atención de requerimientos, autorización, otorgamiento y conformidad de la prestación de bienes, servicios y consultorías, contemplados en el literal a) del Artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificado por el DL. 1341, cuyo monto de contratación sea igual o inferior a las ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), que requieran las diferentes dependencias y Órganos estructurados de la Universidad Nacional José María Arguedas, de la Provincia de Andahuaylas Apurímac.

Ley 27785: “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (2018)”

El objetivo de esta legislación es agilizar la adecuada, oportuna y efectiva fiscalización gubernamental con el propósito de prevenir y auditar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, el uso y la gestión apropiada, eficiente y transparente de los recursos públicos. Esto está dirigido a respaldar la ejecución de actividades y medidas de un gobierno honesto y accesible con el fin de alcanzar metas y resultados (Ley No 27785: Ley Orgánica Del Sistema Nacional de Control y de La Contraloría General de La República, 2018).

Ley 27444: “Ley del procedimiento administrativo general”

Tiene como propósito es supervisar la totalidad de los procesos administrativos llevados a cabo por las instituciones, lo que incluye procedimientos administrativos específicos, y establecer normativas generales para la ejecución de la función gubernamental a nivel estatal. Además, busca crear un marco legal adecuado para que las acciones de la administración pública se enfoquen en la protección del interés público, garantizando la preservación de los derechos e intereses de los ciudadanos y, en términos generales, en conformidad con las disposiciones constitucionales y legales (Ley N° 27444: Ley del procedimiento administrativo general, 2019).

Ley N° 30225: “Ley de contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF”

El propósito de este decreto es modificar las disposiciones de la Ley N° 30225 y establecer nuevas regulaciones relacionadas con los contratos gubernamentales. Estas regulaciones proporcionan directrices específicas con un enfoque en la optimización del rendimiento de los recursos públicos invertidos y la promoción de acciones en el marco de una gestión orientada a resultados para contratos que abarcan bienes, servicios y proyectos de construcción. El propósito esencial es asegurar que la ejecución de estos contratos se realice de forma eficiente, alcanzando las condiciones más favorables en lo que respecta a gastos y calidad, con la intención de cumplir con los objetivos públicos y crear un efecto beneficioso en la calidad de vida de la población (Reglamento de La Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, 2022).

Decreto Supremo N° 344-2018-EF: Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado).

Su propósito radica en agilizar la ejecución de políticas gubernamentales tanto a nivel nacional como en sectores específicos mediante la consolidación de procedimientos de contratación. Asimismo, busca reforzar la entidad reguladora de los contratos estatales y la entidad de compras públicas, Perú Compras, con el fin de impulsar la eficiencia en la gestión de los contratos (Decreto Supremo N° 344-2018-EF: Reglamento de La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones Del Estado, 2018).

Guía para la Contratación de Bienes y Servicios Menores o iguales a 8 UIT

La presente guía es un documento no normativo y tiene por objeto orientar a las entidades en la gestión de las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8UIT, por cuanto recoge buenas prácticas que pueden ser implementadas por las entidades de forma facultativa. (Dirección General de Abastecimiento, 2022)

## CAPITULO II

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 2.1 Tipo de investigación

Para el presente estudio se hará uso de la investigación aplicada, ya que se centra en resolver problemas prácticos y específicos a través del uso de metodologías científicas. Su objetivo principal es utilizar los conocimientos existentes para mejorar procesos, desarrollar estrategias o abordar desafíos concretos en un contexto determinado. Este tipo de investigación busca transformar la realidad al implementar soluciones prácticas y generar impacto en áreas específicas, fomentando la innovación y la creatividad en sus aplicaciones prácticas. (Quezada, 2019).

#### 2.2 Nivel de investigación

Para el presente estudio se hará uso del nivel exploratorio - descriptivo - correlacional debido a que se pretende analizar el nivel de relación de dos variables, su principal función de este nivel es obtener un conocimiento acerca de cómo es el comportamiento de una variable al saber la conducta de las otras variables, adicional a ello se aclara que las correlaciones pueden ser positivas o también negativas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

#### 2.3 Diseño de investigación

Para la investigación se utilizará el diseño no experimental, debido a que las variables no serán manipuladas a propósito para ver su efecto en las otras variables, por lo que se observará y se medirá el fenómeno en su contexto natural y posteriormente será analizado (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

#### 2.4 Población y muestra

La población es la integración de un conjunto de observaciones que conforman un fragmento del estudio, la cual será representada ya sea por personas, documentos u otros elementos (Quezada, 2019).

La población de este estudio estará compuesta por 35 trabajadores de la sede administrativa de la Universidad Nacional José María Arguedas.

La muestra es un pequeño conjunto de elementos, que son elegidos de forma aleatoria en base a la población, de los cuales se examinan las características particulares con la finalidad de generalizar a toda la población (Quezada, 2019).

La muestra estará compuesta por 35 trabajadores del área logística de la sede administrativa de la Universidad Nacional José María Arguedas, que se ha obtenido por muestreo no probabilístico y por conveniencia de los investigadores.

## **2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Por un lado, para el presente estudio, la técnica a usar es la encuesta, ya que se aplica un grupo significativo de la población y su principal característica es que se recaba información de primera fuente, por lo que es verídico (Quezada, 2019).

Como instrumento, se hará uso del cuestionario, ya que es el más completo, consiste en una serie de interrogantes con relación a las variables a medir con la finalidad de obtener datos necesarios para llevar a cabo la investigación (Quezada, 2019).

## **2.6 Técnicas de procesamiento de datos**

Para el procesamiento de datos, se procederá a codificar los datos para luego ser procesados por el SPSS V25, por el cual se obtendrán las tablas y los gráficos requeridos para su posterior análisis, así mismo, se comprobará el grado de relación de las variables, sea positiva o negativa (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

## **2.7 Fuentes de información**

Para el presente estudio se hizo uso de diversas fuentes de información confiables, respetando las normas estandarizadas del citado en APA séptima edición, así como del trabajo intelectual de los autores de quienes se han tomado las referencias respectivas.

## **2.8 Validez y confiabilidad**

### **2.8.1. Validez**

Se ha llevado a cabo la validación de los instrumentos a través de la evaluación de expertos, quienes han determinado que son adecuados para su aplicación, como se detalla a continuación:

**Tabla 1**  
*Validación de instrumentos*

Experto	Opinión	Promedio de validación
CPC. Yupanqui Garcia Ricardo Pedro	Aplicable	92%
CPC. Redolfo Huaranca Rosmery	Aplicable	88%
CPC. Ccallocunto Nuñez Gabriel Jhony	Aplicable	85%

## 2.8.2. Confiabilidad

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se empleó el coeficiente "Alfa de Cronbach", el cual facilita la estimación de la fiabilidad de una herramienta de medición mediante un grupo de ítems diseñados para evaluar el mismo constructo. Se tiene el rango de interpretación:

**Tabla 2**  
*Rangos de Coeficiente del "Alfa de Cronbach"*

Índice	Rango de alfa ( $\alpha$ )	Magnitud
1	0.91 - 1	Excelente
2	0.71 a 0.90	Muy bueno
3	0.51 a 0.70	Bueno
4	0.31 a 0.50	Regular
5	0 a 0.30	Deficiente

*"Nota: Según Arévalo y Padilla 2016"*

Habiendo sometido el instrumento a la prueba de confiabilidad, arroja el siguiente resultado

**Tabla 3**  
*Confiabilidad de las variables - Gestión de adquisiciones Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,780	30

El resultado es de  $\alpha=0.780$ , lo cual se encuentra en el rango de "muy bueno", indicando que el instrumento fue apto para su aplicación.

## CAPITULO III

### RESULTADOS

#### 3.1. Resultados descriptivos

**Tabla 4.**

*La directiva interna establece los procedimientos de contratación menores o iguales a 8 UITs de manera clara y precisa*

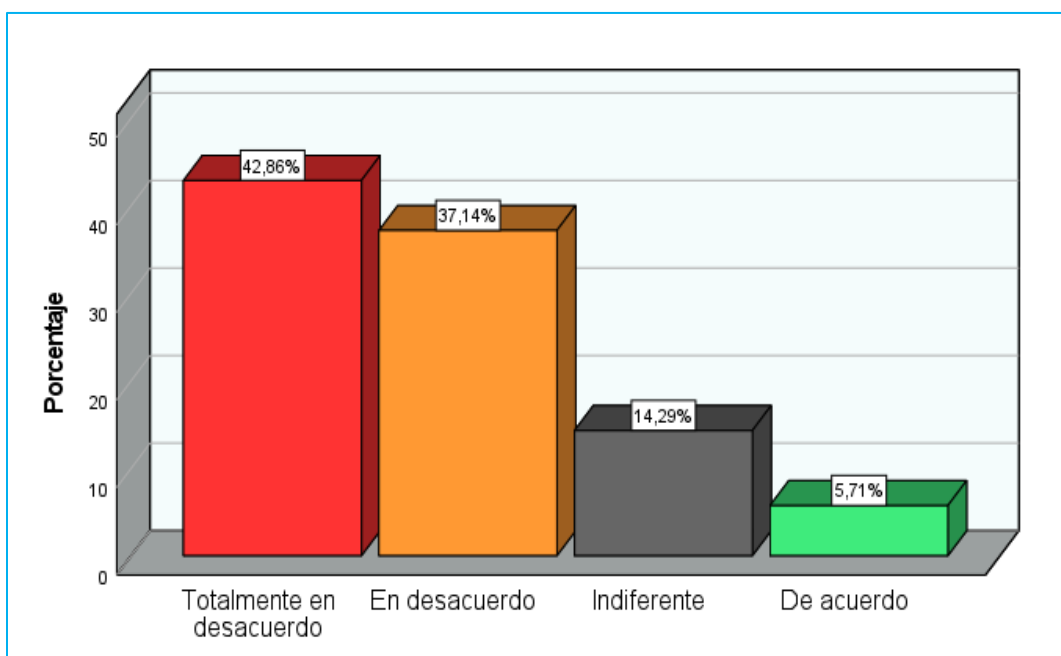
	N	%
Totalmente en desacuerdo	15	42,86%
En desacuerdo	13	37,14%
Indiferente	5	14,29%
De acuerdo	2	5,71%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si la directiva interna establece de manera clara y precisa los procedimientos de contratación para montos menores o iguales a 8 UITs, el 42.86% de los encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo. Asimismo, el 37.14% indicó estar en desacuerdo, el 14.29% expresó indiferencia y el 5.71% afirmó estar de acuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.



**Figura 2.**

*La directiva interna establece los procedimientos de contratación menores o iguales a 8 UITs de manera clara y precisa*



**Tabla 5.**

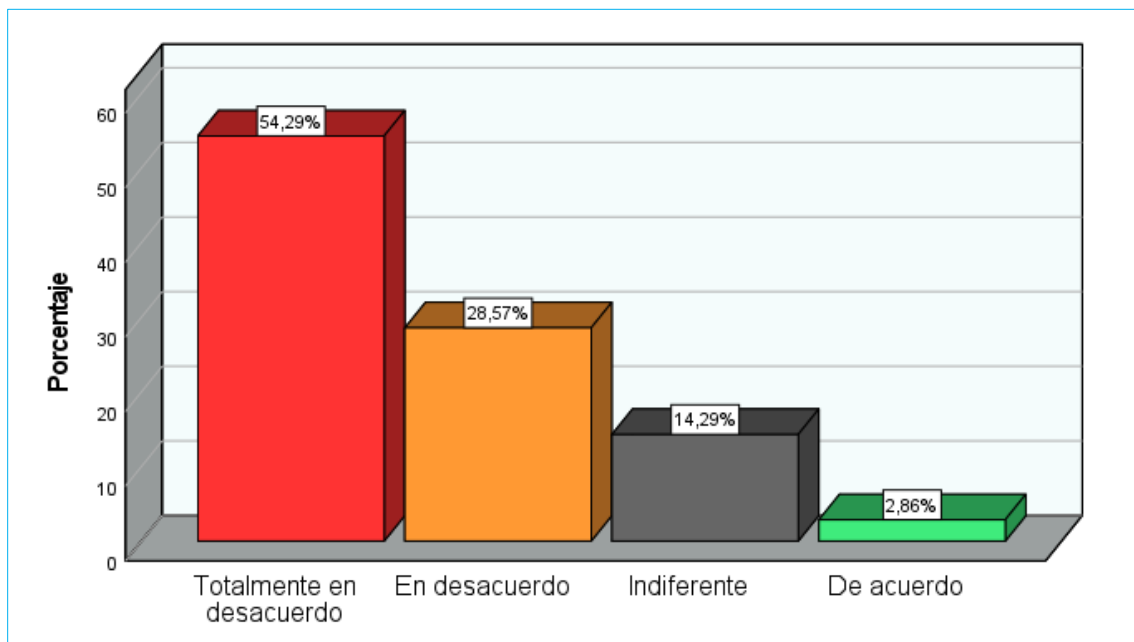
*Los trabajadores de la entidad han sido capacitados adecuadamente sobre contrataciones públicas*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	19	54,29%
En desacuerdo	10	28,57%
Indiferente	5	14,29%
De acuerdo	1	2,86%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, los trabajadores de la entidad han sido capacitados adecuadamente sobre contrataciones públicas, el 54.29% de los encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo. Asimismo, el 28.57% indicó estar en desacuerdo, el 14.29% expresó indiferencia y el 2.86% afirmó estar de acuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 3.**

*Los trabajadores de la entidad han sido capacitados adecuadamente sobre contrataciones públicas*



**Tabla 6.**

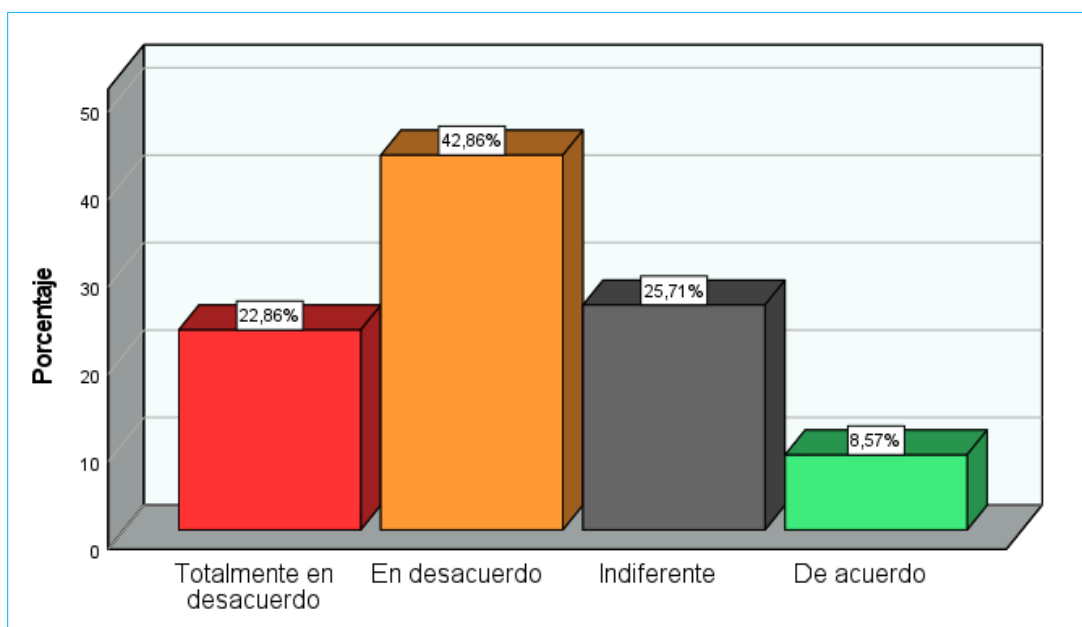
*El cuadro de necesidades multianual está elaborado de acuerdo a los objetivos institucionales*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	8	22,86%
En desacuerdo	15	42,86%
Indiferente	9	25,71%
De acuerdo	3	8,57%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, el cuadro de necesidades multianual está elaborado de acuerdo a los objetivos institucionales, el 42.86% de los encuestados indicó estar en desacuerdo Asimismo, el 25.71% expresó indiferencia, el 22.86% manifestó estar totalmente en desacuerdo y el 8.57% afirmó estar de acuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 4.**

*El cuadro de necesidades multianual está elaborado de acuerdo a los objetivos institucionales*



**Tabla 7.**

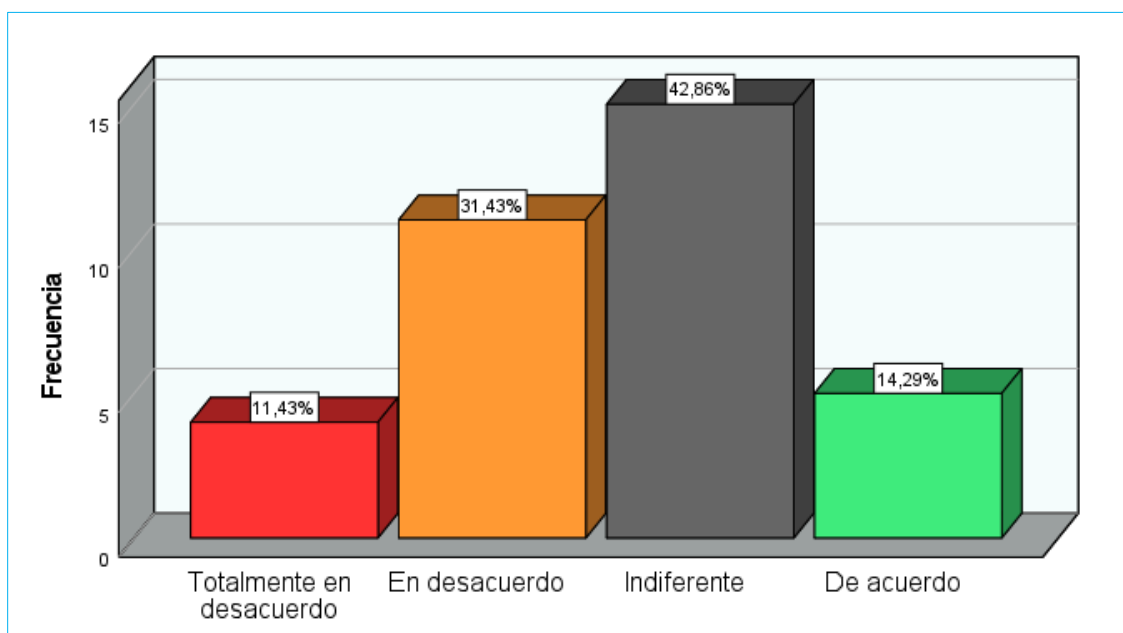
*Las actividades de estudio de mercado son transparentes, donde se obtienen los mejores precios y calidad*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	4	11,43%
En desacuerdo	11	31,43%
Indiferente	15	42,86%
De acuerdo	5	14,29%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, las actividades de estudio de mercado son transparentes, donde se obtienen los mejores precios y calidad, el 42.86% de los encuestados expresó indiferencia. Asimismo, el 31.43% indicó estar en desacuerdo, el 14.29% afirmó estar de acuerdo y el 11.43% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 5.**

*Las actividades de estudio de mercado son transparentes, donde se obtienen los mejores precios y calidad*



**Tabla 8.**

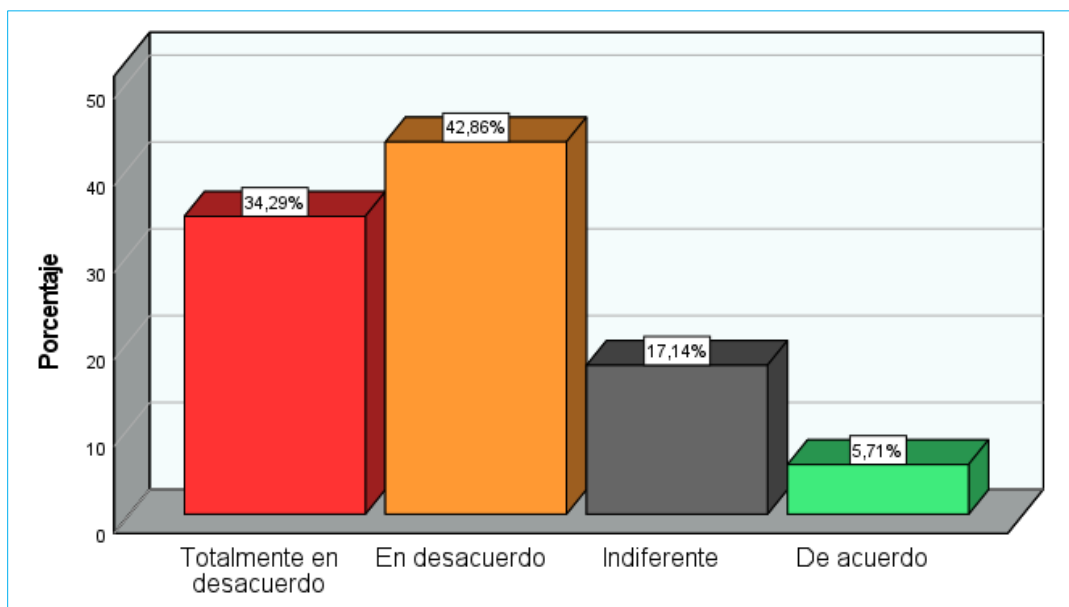
*Los requerimientos son atendidos dentro de los plazos establecidos en la directiva interna*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	12	34,29%
En desacuerdo	15	42,86%
Indiferente	6	17,14%
De acuerdo	2	5,71%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, los requerimientos son atendidos dentro de los plazos establecidos en la directiva interna, el 42.86% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 34.29% manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 17.14% expresó indiferencia y el 5.71% afirmó estar de acuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 6.**

*Los requerimientos son atendidos dentro de los plazos establecidos en la directiva interna*



**Tabla 9.**

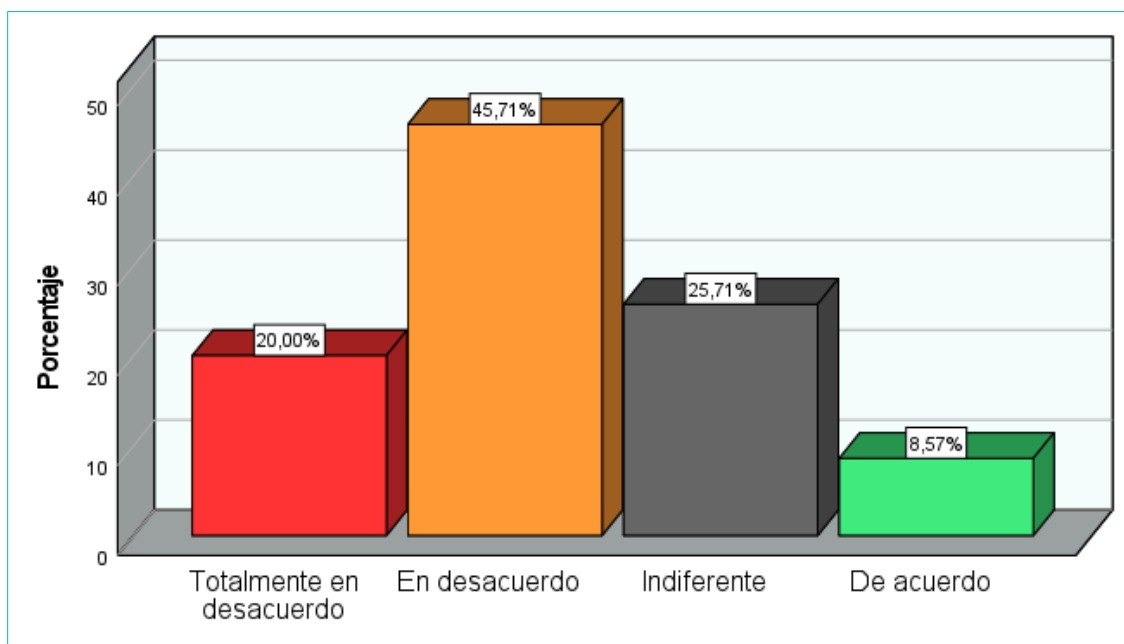
*La entidad cuenta con registro de proveedores, los cuales se eligen en función de calidad, economía y tiempo de entrega*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	7	20,00%
En desacuerdo	16	45,71%
Indiferente	9	25,71%
De acuerdo	3	8,57%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, la entidad cuenta con registro de proveedores, los cuales se eligen en función de calidad, economía y tiempo de entrega, el 45.71% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 25.71% expresó indiferencia, el 20.00% manifestó estar totalmente en desacuerdo y el 8.57% afirmó estar de acuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 7.**

La entidad cuenta con registro de proveedores, los cuales se eligen en función de calidad, economía y tiempo de entrega



**Tabla 10.**

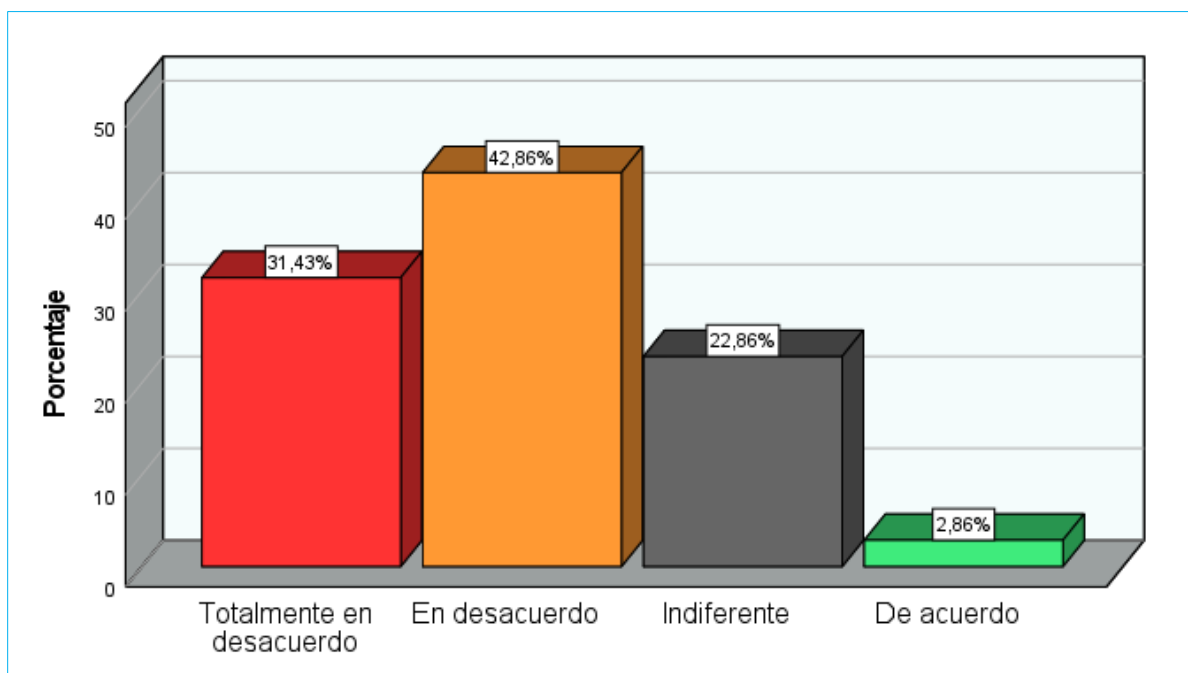
Se tiene el registro actualizado de los bienes en el almacén de la entidad que facilita la gestión de las contrataciones

	N	%
Totalmente en desacuerdo	11	31,43%
En desacuerdo	15	42,86%
Indiferente	8	22,86%
De acuerdo	1	2,86%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, se tiene el registro actualizado de los bienes en el almacén de la entidad que facilita la gestión de las contrataciones, el 42.86% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 31.43% manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 22.86% expresó indiferencia y el 2.86% afirmó estar de acuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 8.**

*Se tiene el registro actualizado de los bienes en el almacén de la entidad que facilita la gestión de las contrataciones*



**Tabla 11.**

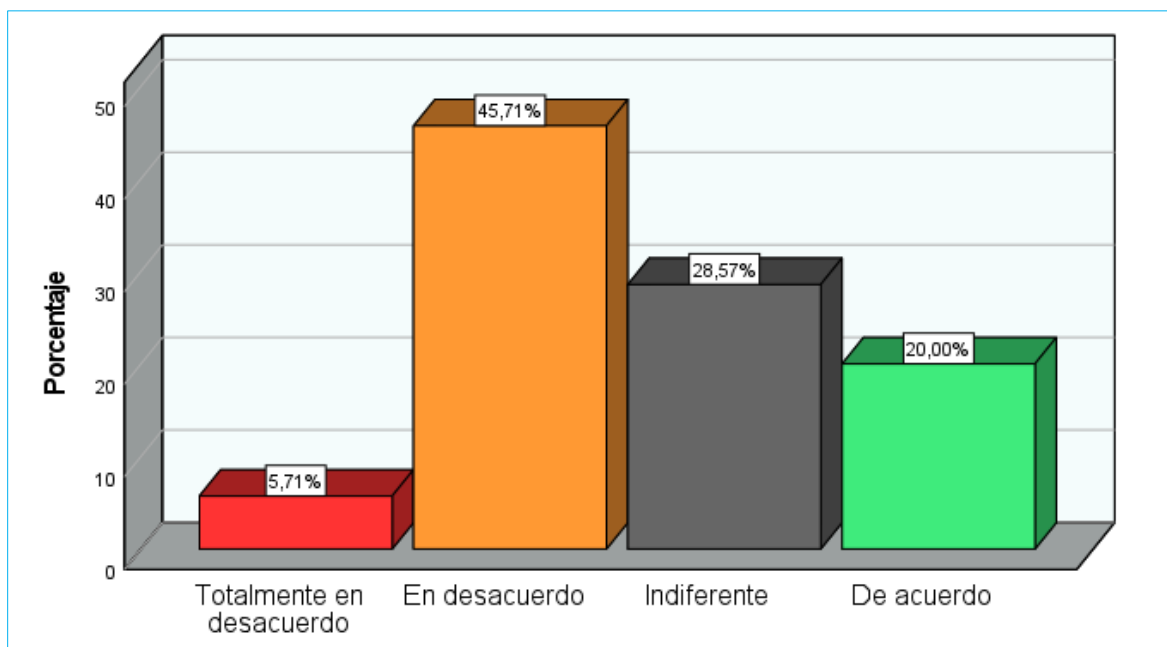
*El registro de notificaciones de órdenes de compra y de servicios es de manera oportuna*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	2	5,71%
En desacuerdo	16	45,71%
Indiferente	10	28,57%
De acuerdo	7	20,00%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, el registro de notificaciones de órdenes de compra y de servicios es de manera oportuna, el 45.71% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 28.57% expresó indiferencia, el 20.00% afirmó estar de acuerdo y el 2.86% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 9.**

*El registro de notificaciones de órdenes de compra y de servicios es de manera oportuna*



**Tabla 12.**

*El registro y control de plazos de las contrataciones, son de utilidad para adoptar decisiones*

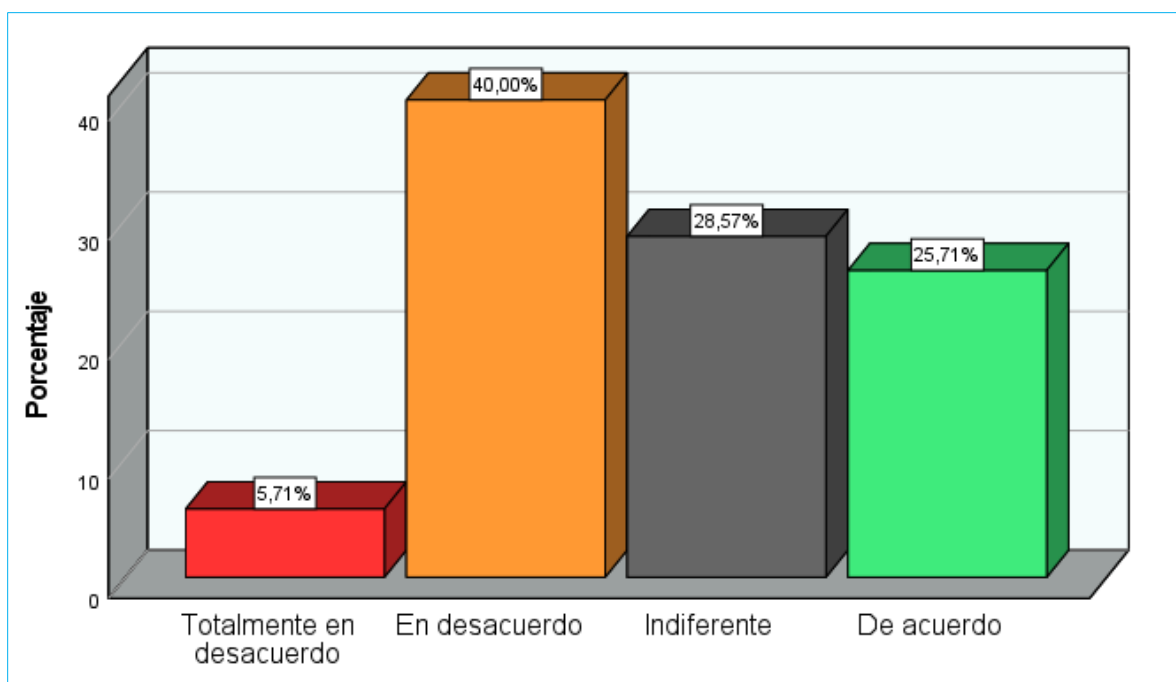
	N	%
Totalmente en desacuerdo	2	5,71%
En desacuerdo	14	40,00%
Indiferente	10	28,57%
De acuerdo	9	25,71%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, el registro y control de plazos de las contrataciones, son de utilidad para adoptar decisiones, el 40.00% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 28.57% expresó indiferencia, el 25.71% afirmó estar de acuerdo y el 5.71% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.



**Figura 10.**

*El registro y control de plazos de las contrataciones, son de utilidad para adoptar decisiones*



**Tabla 13.**

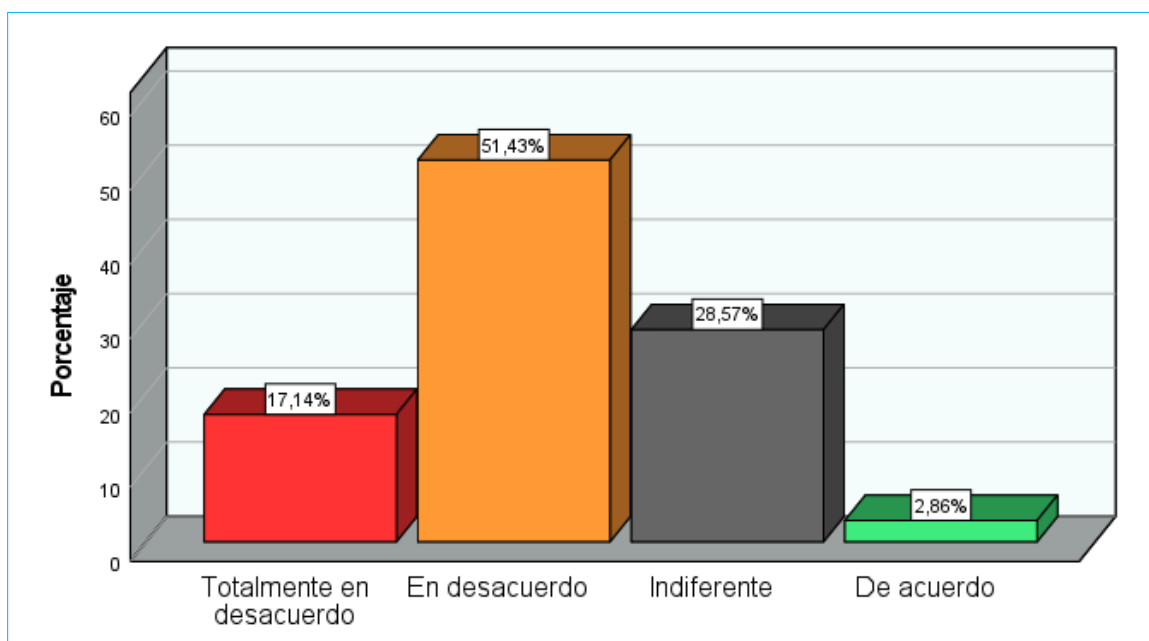
*Considera que la entidad cuenta con un registro de precios históricos que le sirve para comparar las cotizaciones realizadas*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	6	17,14%
En desacuerdo	18	51,43%
Indiferente	10	28,57%
De acuerdo	1	2,86%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, considera que la entidad cuenta con un registro de precios históricos que le sirve para comparar las cotizaciones realizadas, el 51.43% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 28.57% expresó indiferencia, el 17.14% manifestó estar totalmente en desacuerdo y el 2.86% afirmó estar de acuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 11.**

Considera que la entidad cuenta con un registro de precios históricos que le sirve para comparar las cotizaciones realizadas



**Tabla 14.**

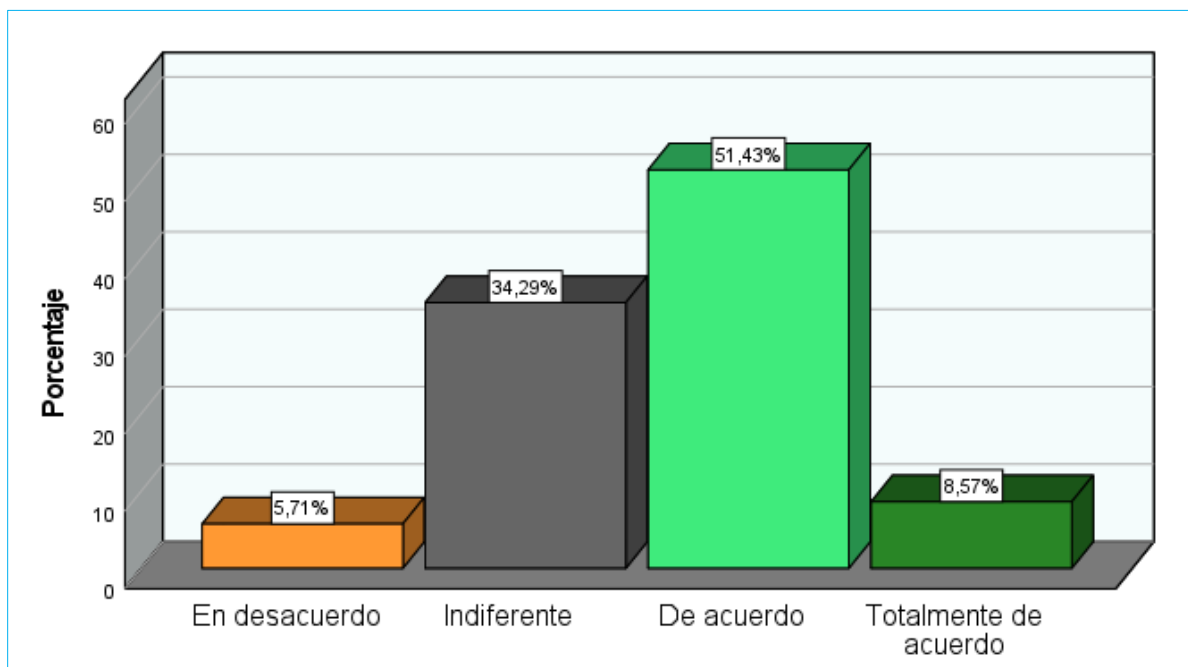
Considera que la gestión del contrato contribuye a una gestión logística para llevar a cabo los procesos de cada área

	N	%
En desacuerdo	2	5,71%
Indiferente	12	34,29%
De acuerdo	18	51,43%
Totalmente de acuerdo	3	8,57%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, Considera que la del contrato contribuye a una gestión logística para llevar a cabo los procesos de cada área, el 51.43% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 34.29% expresó indiferencia, el 8.57% manifestó estar totalmente en desacuerdo y el 5.71% afirmó estar de acuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 12.**

*Considera que la gestión del contrato contribuye a una gestión logística para llevar a cabo los procesos de cada área*



**Tabla 15.**

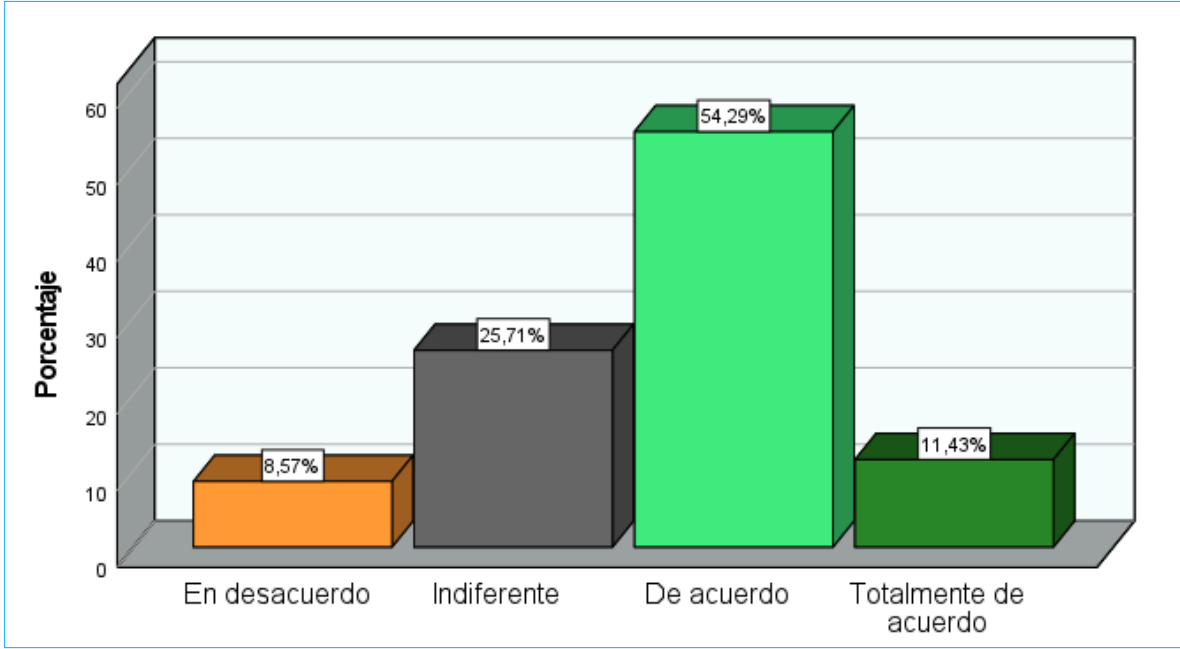
*La gestión del contrato permite llevar a cabo procesos para evitar posibles errores y desviaciones en la estructura organizacional*

	N	%
En desacuerdo	3	8,57%
Indiferente	9	25,71%
De acuerdo	19	54,29%
Totalmente de acuerdo	4	11,43%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, la gestión del contrato permite llevar a cabo procesos para evitar posibles errores y desviaciones en la estructura organizacional, el 54.29% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 25.71% expresó indiferencia, el 11.43% manifestó estar totalmente en desacuerdo y el 8.57% afirmó estar de acuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 13.**

*La gestión del contrato permite llevar a cabo procesos para evitar posibles errores y desviaciones en la estructura organizacional*



**Tabla 16.**

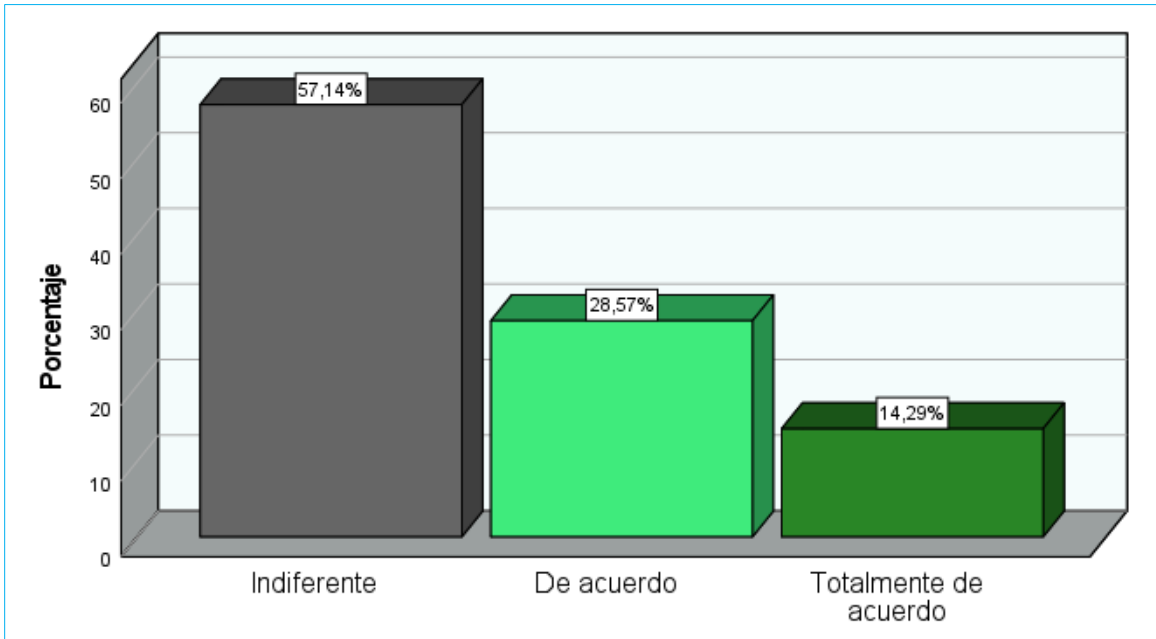
*Considera que es correcto la aplicación de penalidades a contratos que se ejecutan fuera de plazo o se incumplen*

	N	%
Indiferente	20	57,1%
De acuerdo	10	28,6%
Totalmente de acuerdo	5	14,3%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, considera que es correcto la aplicación de penalidades a contratos que se ejecutan fuera de plazo o se incumplen, el 57.1% de los encuestados expresó indiferencia. Asimismo, el 28.6% indicó estar en desacuerdo, y el 14.3% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 14.**

*Considera que es correcto la aplicación de penalidades a contratos que se ejecutan fuera de plazo o se incumplen*



**Tabla 17.**

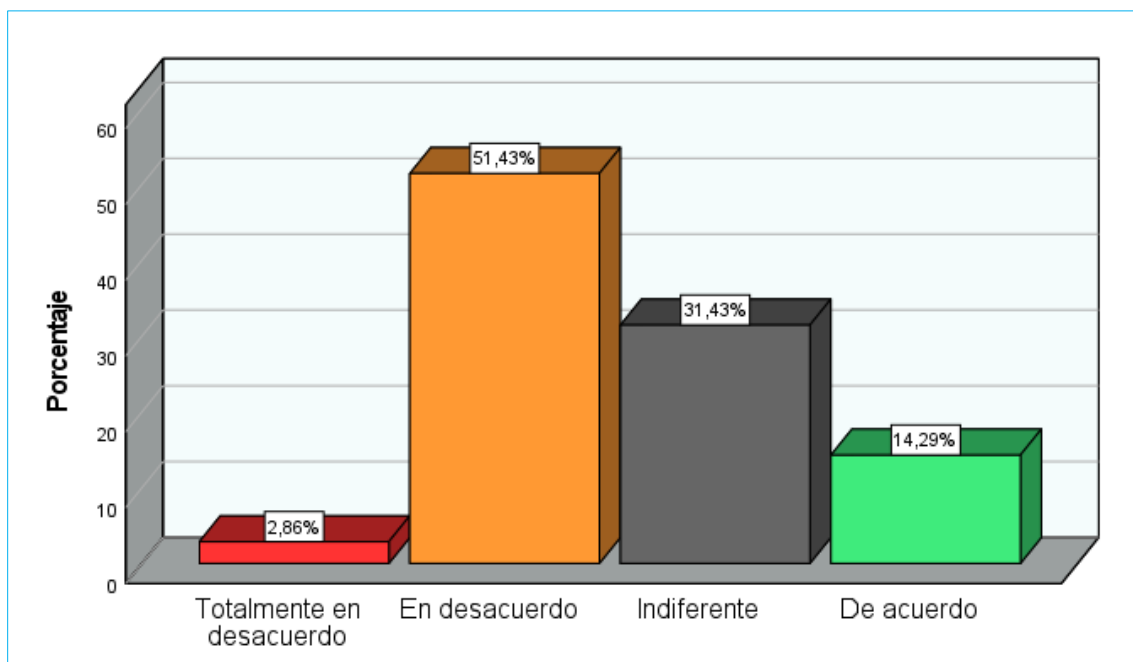
*Las ampliaciones de plazos son otorgadas respetando los lineamientos establecidos*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	2,86%
En desacuerdo	18	51,43%
Indiferente	11	31,43%
De acuerdo	5	14,29%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, las ampliaciones de plazos son otorgadas respetando los lineamientos establecidos, el 57.43% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 31.43% expresó indiferencia, el 14.29% afirmó estar de acuerdo, y el 2.86% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 15.**

*Las ampliaciones de plazos son otorgadas respetando los lineamientos establecidos*



**Tabla 18.**

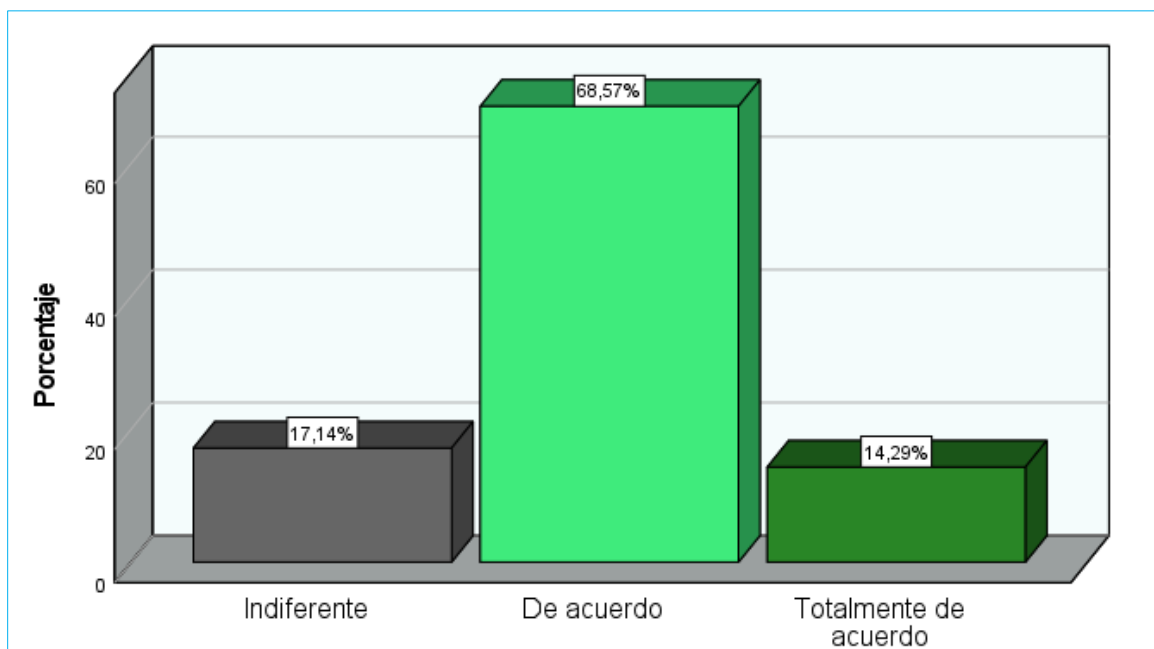
*Considera que la publicación de órdenes de compra y de servicios es necesaria*

	N	%
Indiferente	6	17,14%
De acuerdo	24	68,57%
Totalmente de acuerdo	5	14,29%

*Nota.* Respecto a la pregunta sobre si, considera que la publicación de órdenes de compra y de servicios es necesaria, el 68.57% de los encuestados indicó estar en desacuerdo. Asimismo, el 17.14% expresó indiferencia, y el 14.29% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Estos resultados se encuentran también representados en la figura siguiente.

**Figura 16.**

*Considera que la publicación de órdenes de compra y de servicios es necesaria*



**Tabla 19.**

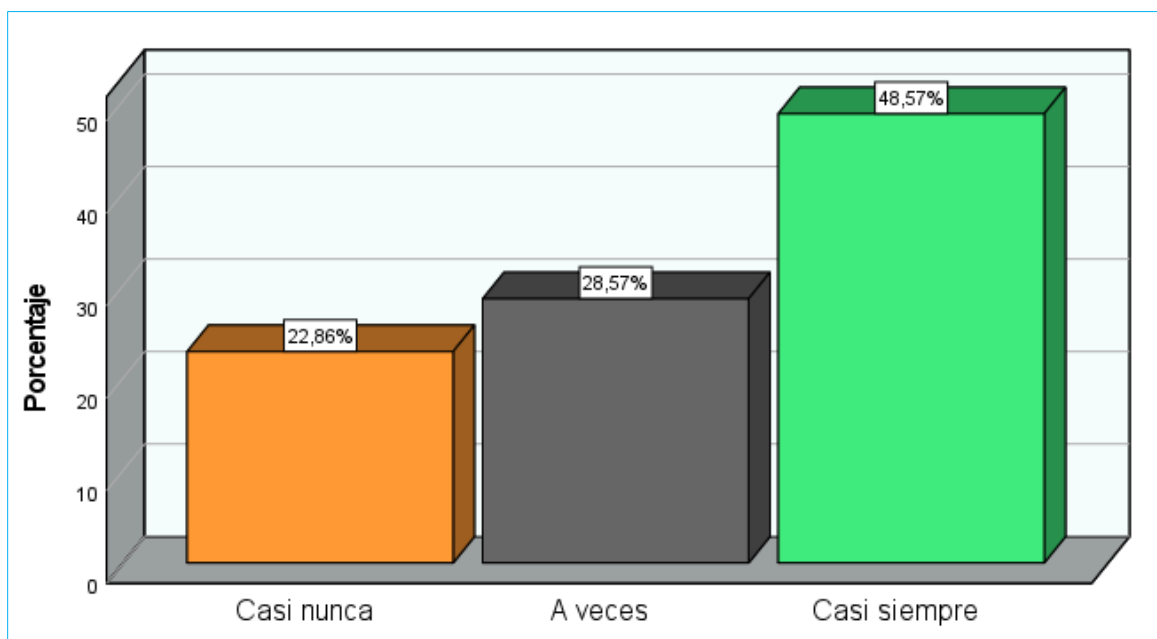
*Para una adecuada ejecución presupuestal, la entidad maneja el cuadro multianual de necesidades según las prioridades*

	N	%
Casi nunca	8	22,86%
A veces	10	28,57%
Casi siempre	17	48,57%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre para una adecuada ejecución presupuestal, la entidad maneja el cuadro multianual de necesidades según las prioridades. El 48.57% de los encuestados señaló que esto ocurre casi siempre, mientras que el 28.57% indicó que sucede a veces y el 22.86% expresó que casi nunca sucede. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 17.**

*Para una adecuada ejecución presupuestal, la entidad maneja el cuadro multianual de necesidades según las prioridades*



**Tabla 20.**

*La entidad elabora el plan anual de contrataciones con la participación de sus colaboradores inclusive de aquellos requerimientos menores a 8 UIT*

	N	%
Nunca	2	5,71%
Casi nunca	15	42,86%
A veces	14	40,00%
Casi siempre	4	11,43%

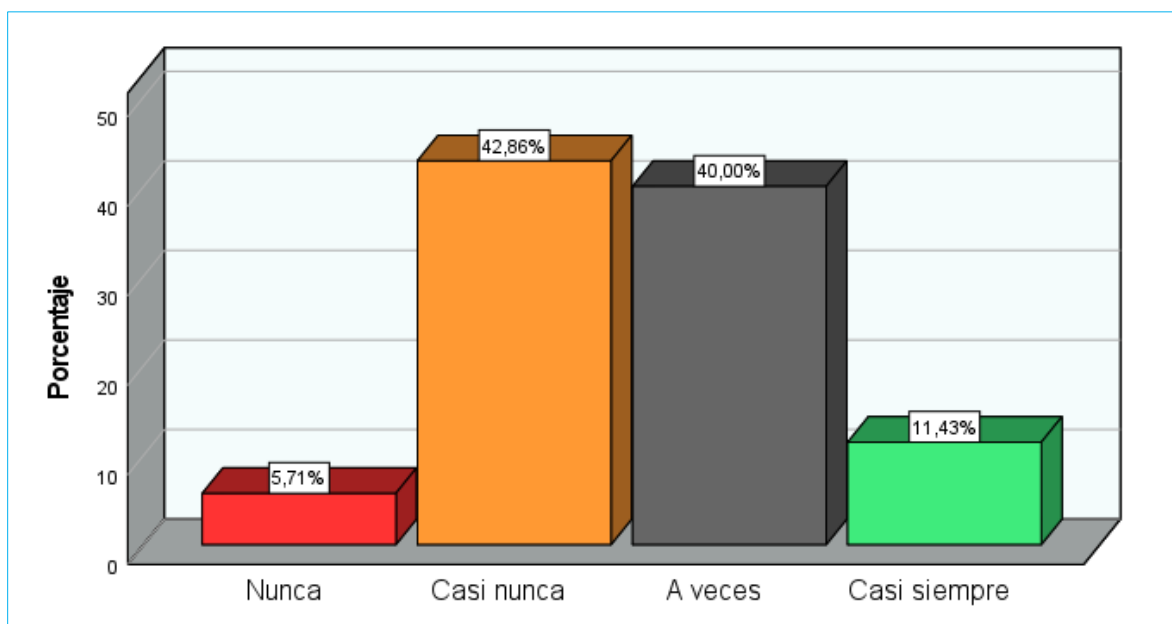
*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si la entidad elabora el plan anual de contrataciones con la participación de sus colaboradores inclusive de aquellos requerimientos menores a 8 UIT. El 42.86% de los encuestados señaló que casi nunca sucede, mientras que el 40.00% indicó que sucede a veces, el 11.43% expresó que casi siempre sucede y el 5.71% señaló



que nunca ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 18.**

*La entidad elabora el plan anual de contrataciones con la participación de sus colaboradores inclusive de aquellos requerimientos menores a 8 UIT*



**Tabla 21.**

*El requerimiento es elaborado atendiendo a la finalidad pública y de acuerdo a las actividades operativas*

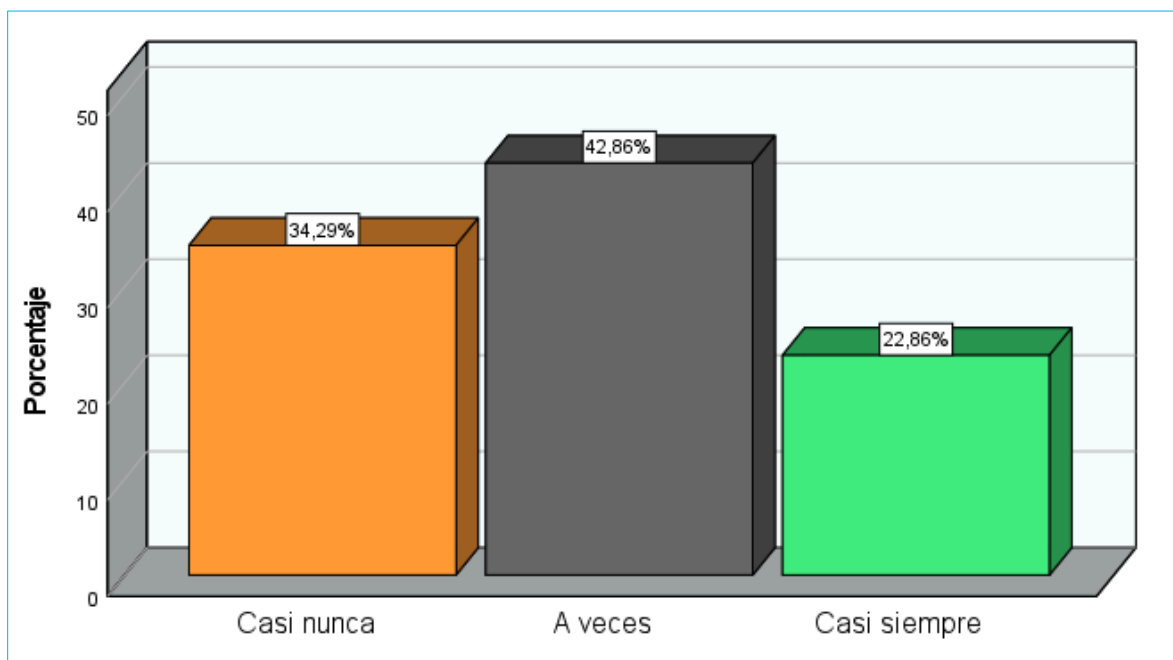
	N	%
Casi nunca	12	34,29%
A veces	15	42,86%
Casi siempre	8	22,86%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si el requerimiento es elaborado atendiendo a la finalidad pública y de acuerdo a las actividades operativas. El 42.86% de los encuestados señaló que esto ocurre a veces, mientras que el 34.29% indicó que nunca sucede y el 22.86%

expresó que casi siempre ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 19.**

*El requerimiento es elaborado atendiendo a la finalidad pública y de acuerdo a las actividades operativas*



**Tabla 22.**

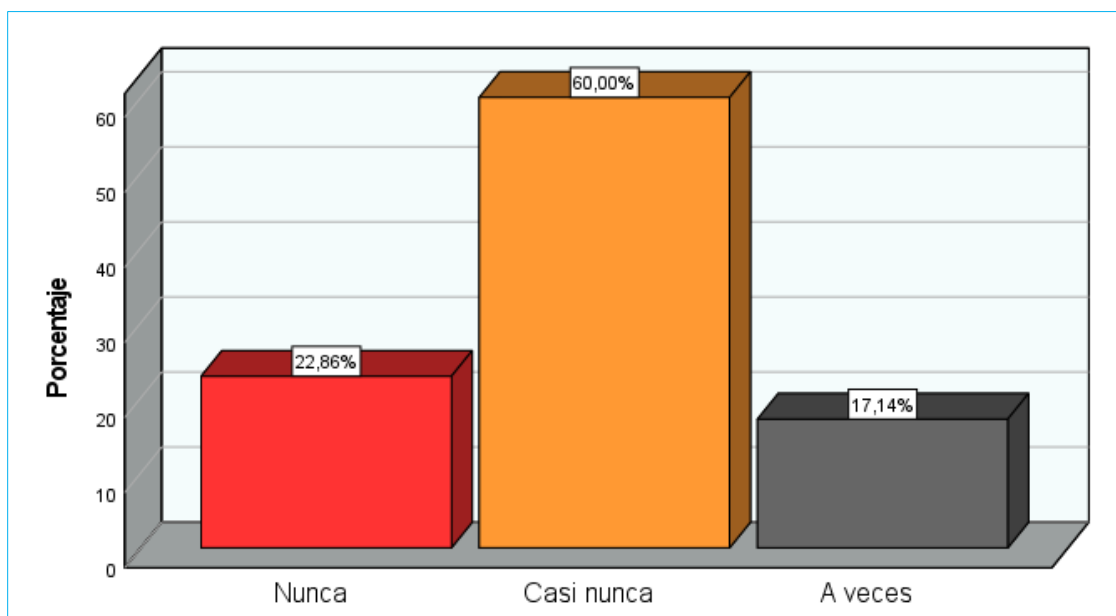
*El requerimiento es tramitado con anticipación y tiempo razonable para prever de los bienes y servicios*

	N	%
Nunca	8	22,86%
Casi nunca	21	60,00%
A veces	6	17,14%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si el requerimiento es tramitado con anticipación y tiempo razonable para prever de los bienes y servicios. El 60.00% de los encuestados señaló que esto casi nunca ocurre, mientras que el 22.86% indicó que nunca sucede y el 17.14% expresó que a veces ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 20.**

*El requerimiento es tramitado con anticipación y tiempo razonable para prever de los bienes y servicios*



**Tabla 23.**

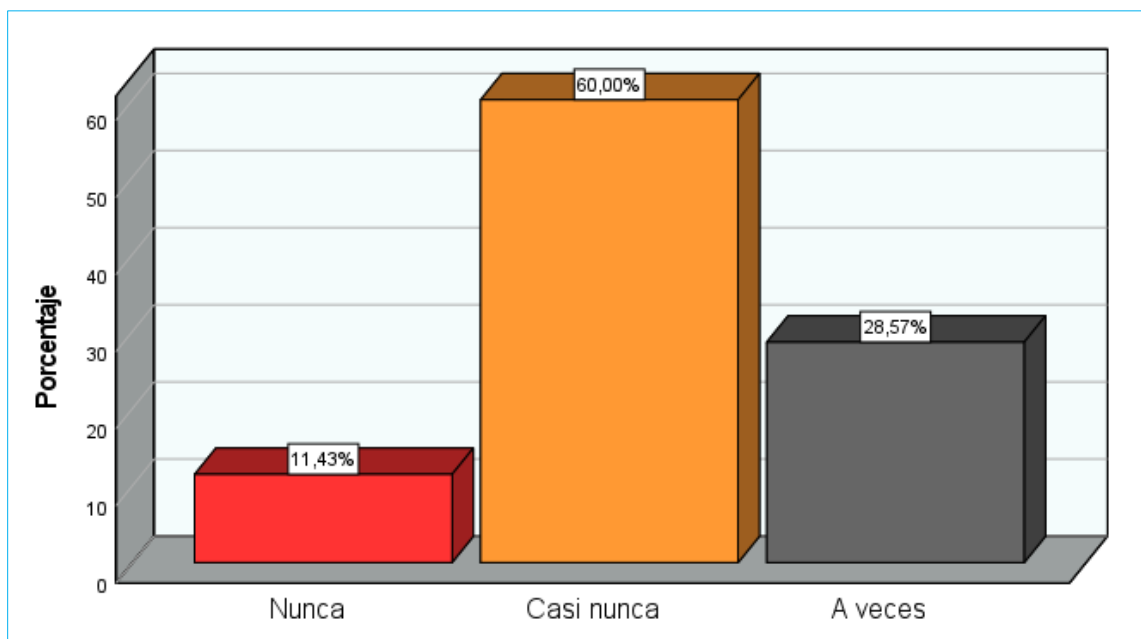
*El requerimiento contiene la información necesaria para una adecuada contratación*

	N	%
Nunca	4	11,43%
Casi nunca	21	60,00%
A veces	10	28,57%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si el requerimiento contiene la información necesaria para una adecuada contratación. El 60.00% de los encuestados señaló que esto casi nunca ocurre, mientras que el 28.57% indicó que a veces sucede y el 11.43% expresó que nunca ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 21.**

*El requerimiento contiene la información necesaria para una adecuada contratación*



**Tabla 24.**

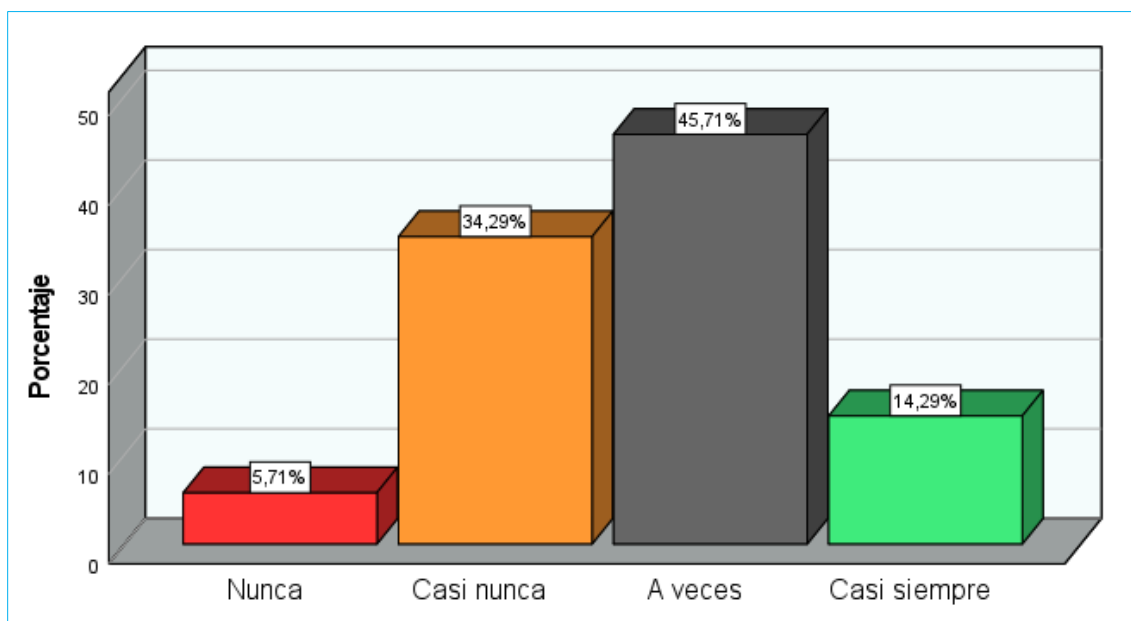
*La entidad elabora el plan anual de contrataciones con la participación de sus colaboradores inclusive de aquellos requerimientos menores a 8 UIT*

	N	%
Nunca	2	5,71%
Casi nunca	12	34,29%
A veces	16	45,71%
Casi siempre	5	14,29%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si la entidad elabora el plan anual de contrataciones con la participación de sus colaboradores inclusive de aquellos requerimientos menores a 8 UIT. El 45.71% de los encuestados señaló que a veces sucede, mientras que el 34.29% indicó que casi nunca sucede, el 14.29% expresó que casi siempre sucede y el 5.71% señaló que nunca ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 22.**

*La entidad elabora el plan anual de contrataciones con la participación de sus colaboradores inclusive de aquellos requerimientos menores a 8 UIT*



**Tabla 25.**

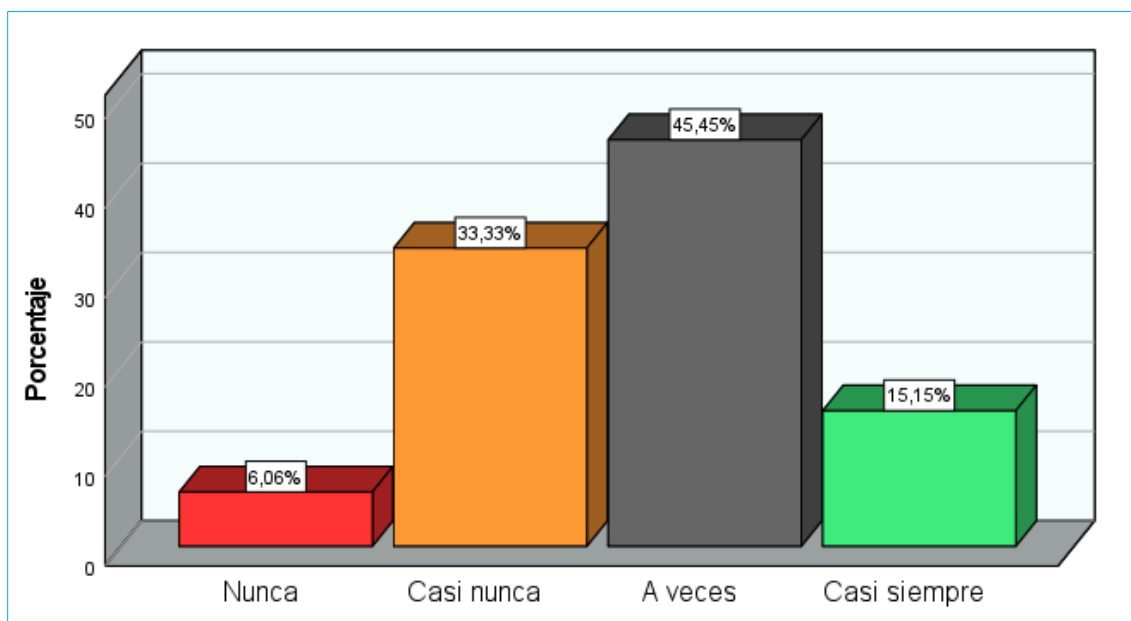
*Se hace una evaluación adecuada de los proveedores y si se encuentran habilitados para contratar con el estado*

	N	%
Nunca	2	6,06%
Casi nunca	11	33,33%
A veces	15	45,45%
Casi siempre	5	15,15%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si se hace una evaluación adecuada de los proveedores y si se encuentran habilitados para contratar con el estado. El 45.45% de los encuestados señaló que a veces sucede, mientras que el 33.33% indicó que casi nunca sucede, el 15.15% expresó que casi siempre sucede y el 6.06% señaló que nunca ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 23.**

*Se hace una evaluación adecuada de los proveedores y si se encuentran habilitados para contratar con el estado*



**Tabla 26.**

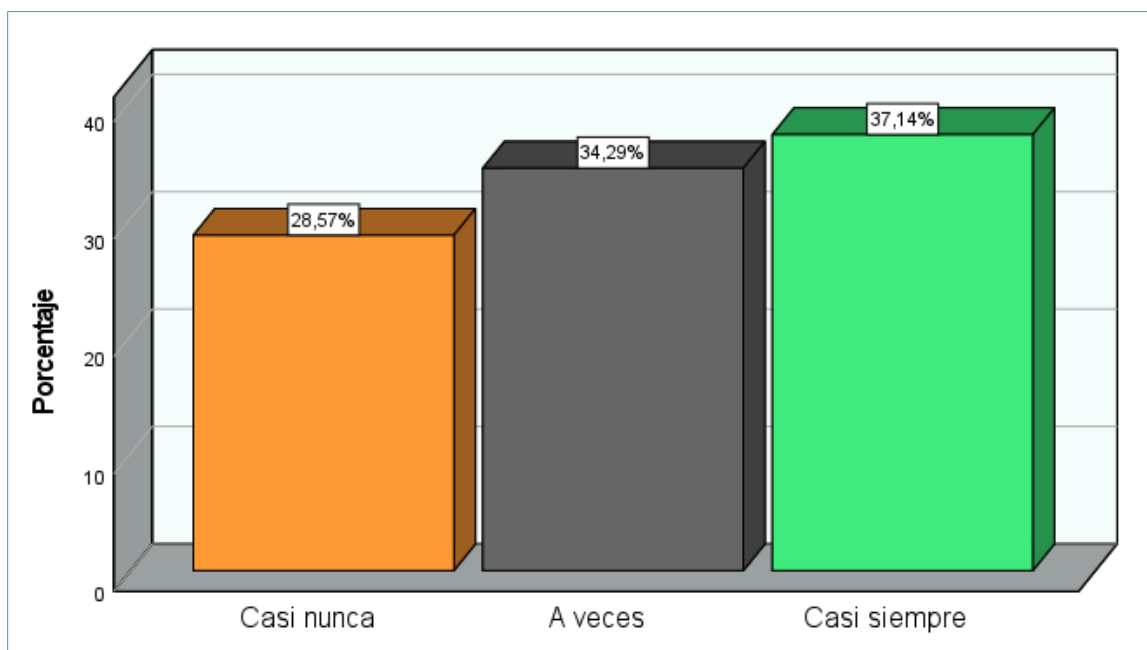
*Se realiza el cuadro comparativo de los bienes y servicios de acuerdo a los precios reales de mercado*

	N	%
Casi nunca	10	28,57%
A veces	12	34,29%
Casi siempre	13	37,14%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si se realiza el cuadro comparativo de los bienes y servicios de acuerdo a los precios reales de mercado. El 37.14% de los encuestados señaló que esto casi siempre ocurre, mientras que el 34.29% indicó que a veces sucede y el 28.57% expresó que casi nunca ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 24.**

Se realiza el cuadro comparativo de los bienes y servicios de acuerdo a los precios reales de mercado



**Tabla 27.**

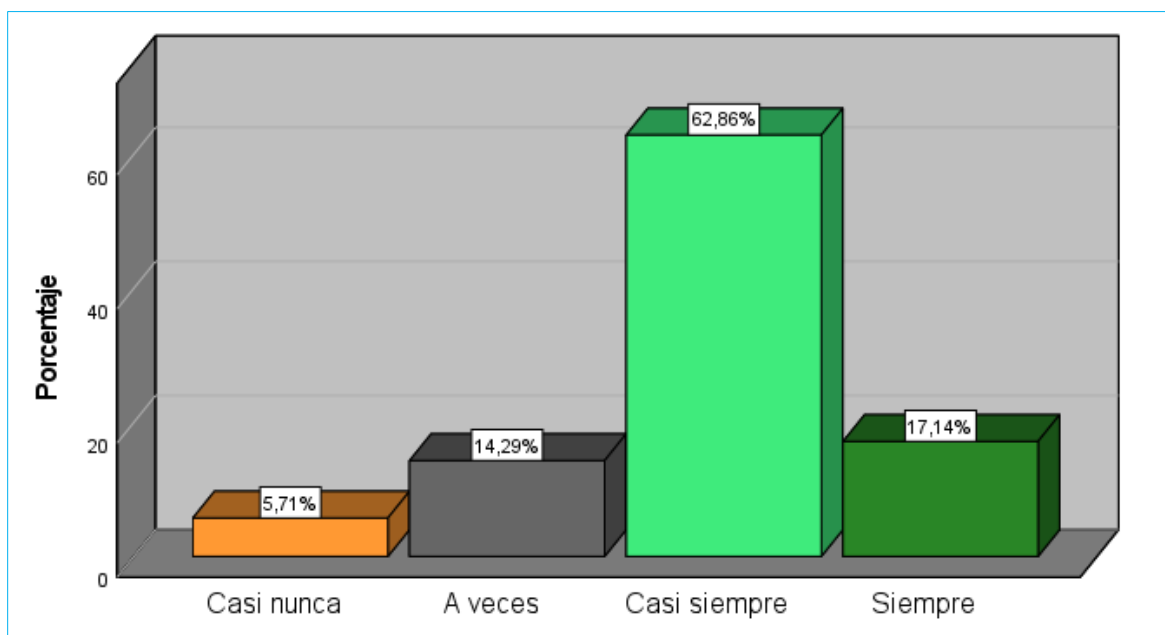
Se cuenta con la certificación presupuestal previo a elaborar las órdenes de compra o servicio

	N	%
Casi nunca	2	5,71%
A veces	5	14,29%
Casi siempre	22	62,86%
Siempre	6	17,14%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si Se cuenta con la certificación presupuestal previo a elaborar las ordenes de compra o servicio. El 62.86% de los encuestados señaló que casi siempre sucede, mientras que el 17.14% indicó que siempre sucede, el 14.29% expresó que a veces sucede y el 5.71% señaló que casi nunca ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 25.**

*Se cuenta con la certificación presupuestal previo a elaborar las órdenes de compra o servicio*



**Tabla 28**

*La orden de compra o servicio se elabora y notifica oportunamente*

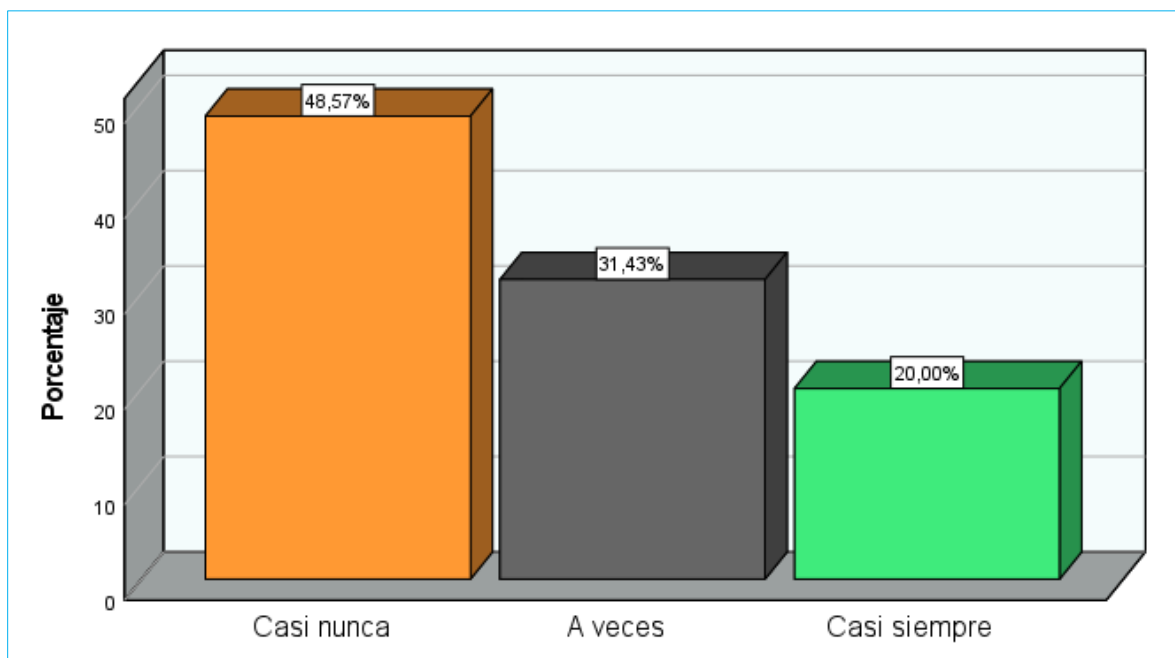
	N	%
Casi nunca	17	48,57%
A veces	11	31,43%
Casi siempre	7	20,00%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si la orden de compra o servicio se elabora y notifica oportunamente. El 48.57% de los encuestados señaló que esto casi nunca ocurre, mientras que el 31.43% indicó que a veces sucede y el 20.00% expresó que casi siempre ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.



**Figura 26.**

*La orden de compra o servicio se elabora y notifica oportunamente*



**Tabla 29.**

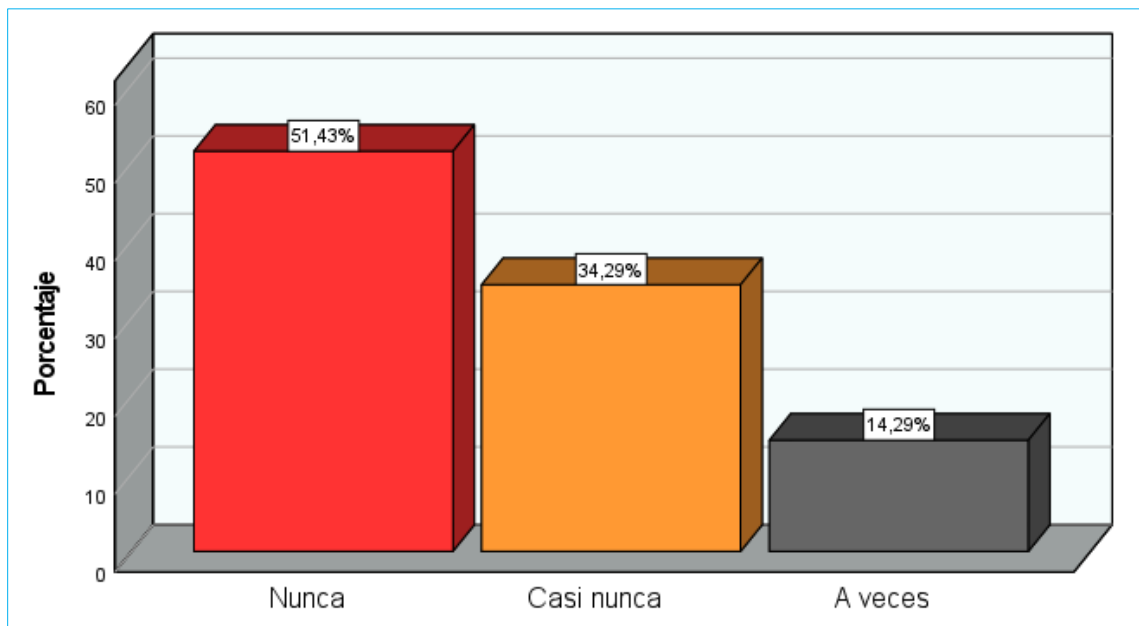
*Las conformidades se elaboran dentro de los plazos previstos*

	N	%
Nunca	18	51,43%
Casi nunca	12	34,29%
A veces	5	14,29%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si las conformidades se elaboran dentro de los plazos previstos. El 51.43% de los encuestados señaló que esto nunca ocurre, mientras que el 34.29% indicó que casi nunca sucede y el 14.29% expresó que a veces ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 27.**

*Las conformidades se elaboran dentro de los plazos previstos*



**Tabla 30.**

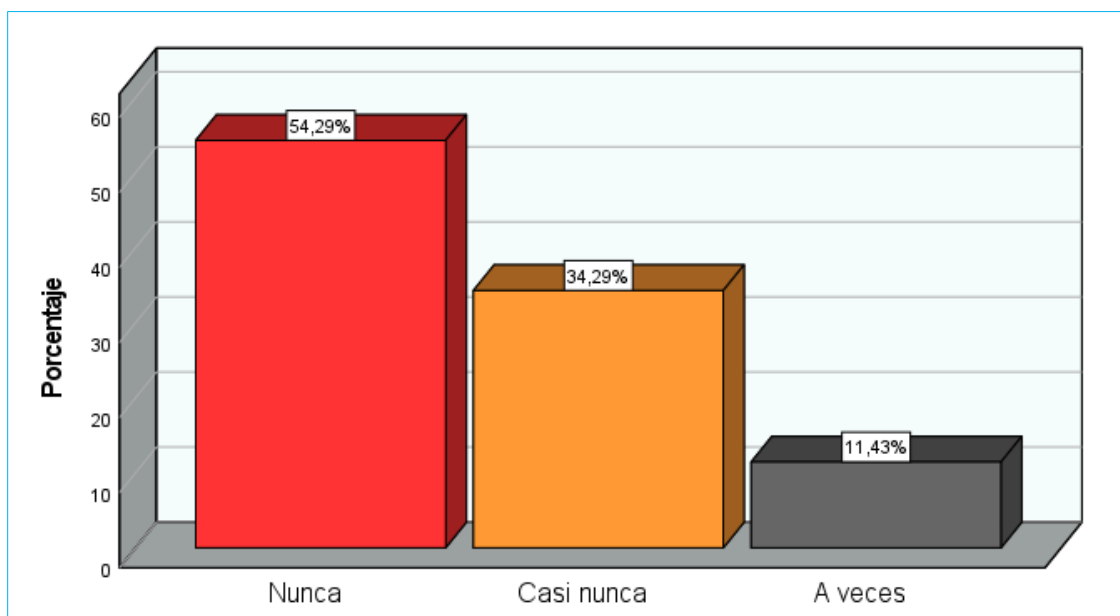
*Los expedientes de pago, cuentan con los documentos e información necesaria para su trámite*

	N	%
Nunca	19	54,29%
Casi nunca	12	34,29%
A veces	4	11,43%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si los expedientes de pago, cuentan con los documentos e información necesaria para su trámite. El 54.29% de los encuestados señaló que esto nunca ocurre, mientras que el 34.29% indicó que casi nunca sucede y el 11.43% expresó que a veces ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 28.**

*Los expedientes de pago, cuentan con los documentos e información necesaria para su trámite*



**Tabla 31.**

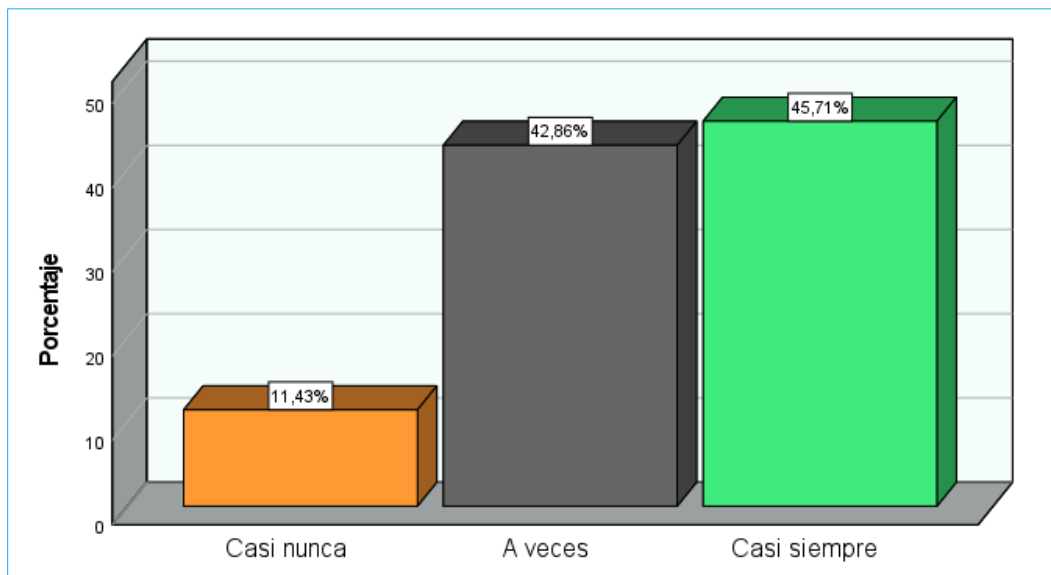
*Se realiza el registro del devengado contando con la autorización de administración*

	N	%
Casi nunca	4	11,43%
A veces	15	42,86%
Casi siempre	16	45,71%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si se realiza el registro del devengado contando con la autorización de administración. El 45.71% de los encuestados señaló que esto casi siempre ocurre, mientras que el 42.86% indicó que a veces sucede y el 11.43% expresó que casi nunca ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 29.**

*Se realiza el registro del devengado contando con la autorización de administración*



**Tabla 32.**

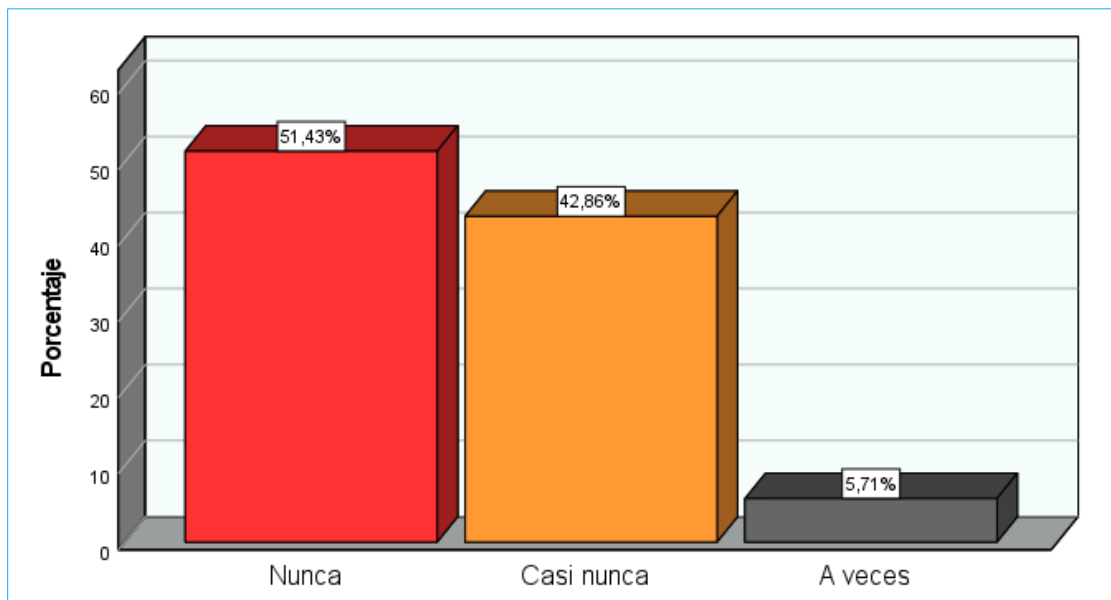
*Los pagos se ejecutan en los plazos previstos en la directiva de la entidad*

	N	%
Nunca	18	51,43%
Casi nunca	15	42,86%
A veces	2	5,71%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si los pagos se ejecutan en los plazos previstos en la directiva de la entidad. El 51.43% de los encuestados señaló que esto nunca ocurre, mientras que el 42.86% indicó que casi nunca sucede y el 5.71% expresó que a veces ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 30.**

*Los pagos se ejecutan en los plazos previstos en la directiva de la entidad*



**Tabla 33.**

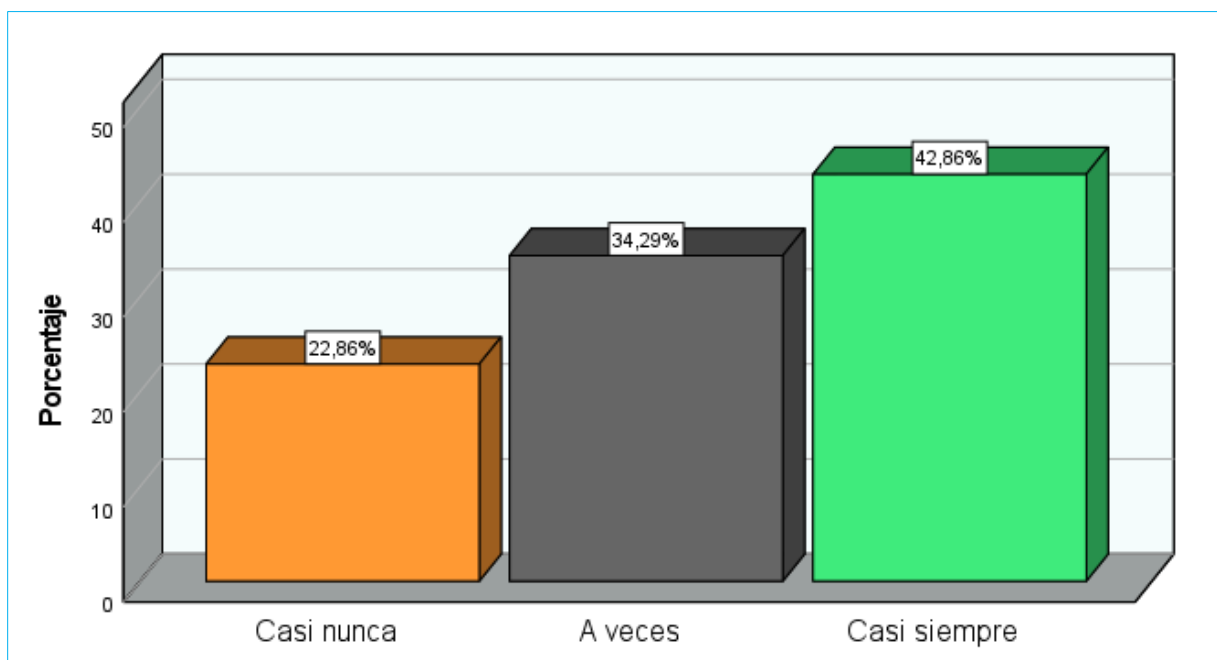
*El comprobante de pago cuenta con las firmas de los responsables de contabilidad, tesorería y administración*

	N	%
Casi nunca	8	22,86%
A veces	12	34,29%
Casi siempre	15	42,86%

*Nota.* Respecto a la interrogante sobre si el comprobante de pago cuenta con las firmas de los responsables de contabilidad, tesorería y administración. El 42.86% de los encuestados señaló que esto casi siempre ocurre, mientras que el 34.29% indicó que a veces sucede y el 22.86% expresó que casi nunca ocurre. Estos resultados también se encuentran representados en la figura siguiente.

**Figura 31.**

*El comprobante de pago cuenta con las firmas de los responsables de contabilidad, tesorería y administración*



### **Interpretación del análisis descriptivo**

A través de la evaluación realizada sobre la gestión de adquisiciones en la Universidad Nacional José María Arguedas, en el contexto de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, se pudieron identificar diversas áreas críticas que requieren atención. El análisis de las encuestas refleja que existe una serie de deficiencias en los procedimientos internos, la planificación y la ejecución de las contrataciones, lo que afecta la eficiencia del proceso.

En primer lugar, respecto a la claridad de las directivas internas sobre los procedimientos de contratación, los resultados muestran que una gran parte de los encuestados (42.86%) está completamente en desacuerdo con la precisión de las directivas para montos menores a 8 UIT, lo que señala una falta de claridad y formalidad en las normativas existentes. Este problema se ve reflejado también en la capacitación del personal, ya que un alto porcentaje de encuestados (82.86%) manifestó que los trabajadores no han sido capacitados adecuadamente en temas de contrataciones públicas, lo cual puede generar dificultades en la correcta ejecución de los procesos.

En cuanto a la planificación, los resultados indican que el cuadro de necesidades multianual no está elaborado de manera adecuada en relación con los objetivos institucionales. El 68.57% de los encuestados mostró desacuerdo con que este cuadro esté alineado a las prioridades de la universidad. Además, se observó que las actividades de estudio de mercado, que deberían ser transparentes y generar las mejores condiciones de precio y calidad, no se realizan de manera óptima. Más del 70% de los encuestados no están satisfechos con los estudios de mercado realizados, lo que indica que no siempre se obtienen los mejores resultados para la institución.

Otro aspecto crucial es el cumplimiento de los plazos establecidos. Una gran parte de los encuestados indicó que los plazos internos para atender los requerimientos no se cumplen de manera oportuna, lo que perjudica la eficiencia en la gestión de adquisiciones. En cuanto a la gestión de proveedores, también se percibe una falta de efectividad. La mayoría de los encuestados señaló que la universidad no cuenta con un registro adecuado de proveedores, ni los selecciona de acuerdo con criterios de calidad, economía y tiempo de entrega, lo que pone en duda la transparencia y eficacia de este proceso.

En relación con la gestión de los contratos, los encuestados mostraron que la mayoría de los contratos no contribuyen significativamente a una gestión logística eficiente ni a la prevención de errores o desviaciones dentro de la estructura organizacional. De hecho, más del 50% de los encuestados señaló que la gestión del contrato no tiene un impacto positivo en la optimización de los procesos. Además, la falta de una evaluación adecuada de los proveedores y la inexistencia de un registro de precios históricos son factores que dificultan la toma de decisiones y la mejora continua en las contrataciones.

En términos de la ejecución de las contrataciones y la aplicación de penalidades por retrasos o incumplimientos, la mayoría de los encuestados mostró indiferencia o desacuerdo. La percepción es que las ampliaciones de plazos no se ajustan a los lineamientos establecidos y que no se aplican sanciones a los incumplimientos, lo que afecta la eficiencia y la disciplina en los procesos contractuales.

El proceso de pago también enfrenta serias dificultades. La mayoría de los encuestados indicó que los pagos no se realizan dentro de los plazos establecidos, y que los expedientes de pago no contienen la información suficiente para su trámite adecuado. Esta situación genera demoras en el cumplimiento de los compromisos de la universidad y pone en riesgo la ejecución efectiva de los proyectos.

Por lo que, la evaluación de la gestión de adquisiciones en la Universidad Nacional José María Arguedas revela deficiencias significativas en diversos aspectos del proceso,

como la claridad de las directivas, la capacitación del personal, la planificación de las contrataciones y la gestión de proveedores. Es necesario implementar mejoras en estos ámbitos para garantizar una gestión más eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales, especialmente en lo que respecta a las contrataciones menores o iguales a 8 UIT. Se recomienda mejorar la capacitación del personal, optimizar la planificación y el cumplimiento de plazos, y establecer un sistema más eficaz para la selección y evaluación de proveedores.

### **3.3. Resultados Inferenciales**

#### **3.3.1. Prueba de Normalidad**

Se llevará a cabo la prueba de Shapiro-Wilk para determinar la normalidad de los datos, dado que la muestra es menor a 50. Esta prueba se elige según el criterio establecido, donde:

a) Hipótesis de normalidad:

H0: Los datos siguen una distribución normal.

H1: Los datos no siguen una distribución normal.

b) Nivel de significancia:

Nivel de confianza (NC): 0.95

$\alpha$  (Margen de error): 0.05

c) Prueba de normalidad a utilizar:

Se utiliza la prueba de Shapiro-Wilk debido a que  $n < 50$ .

d) Interpretación de la prueba estadística:

Si el valor  $p < 0.05$ , se rechaza H0, lo que indicaría que los datos no siguen una distribución normal.

Si el valor  $p > 0.05$ , se rechaza H1, lo que sugiere que los datos pueden considerarse como provenientes de una distribución normal.

Este proceso se lleva a cabo para determinar la idoneidad del estadístico a emplear y establecer si los datos son paramétricos o no paramétricos.



Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de adquisiciones	,419	35	,000	,628	35	,000
Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT	,402	35	,000	,655	35	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

*Nota:* La prueba de normalidad de Shapiro-Wilk arrojó un valor p de 0.000 tanto para la variable "Gestión de adquisiciones" como para la variable "Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT". Este resultado implica que el valor p es menor que el nivel de significancia  $\alpha = 0.05$ , por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ , que afirmaba que los datos seguían una distribución normal. En su lugar, se acepta la hipótesis alternativa  $H_1$ , que indica que las variables no siguen una distribución normal.

Dado que las variables no son normalmente distribuidas, se procederá a utilizar el coeficiente de correlación Tau b de Kendall para analizar la asociación entre las variables.

### 3.3.2. Prueba de hipótesis de investigación

Para la evaluación de hipótesis, se considerarán los resultados estadísticos y se determinará el nivel de significancia de acuerdo con los siguientes detalles:

Nivel de significancia ( $\alpha$ ): Es el máximo error que estamos dispuestos a aceptar.

$\alpha = 0.05$

Intervalo de confianza ( $1-\alpha$ ): También conocido como nivel de confianza, es el complemento del nivel de significancia. Si el nivel de significancia es 0.05, entonces el intervalo de confianza es del 0.95.

p-valor: Representa el error real cometido al afirmar la existencia de una correlación.

Hipótesis:

$H_0$ : La correlación no es significativa.

$H_1$ : La correlación es significativa.

Regla de decisión:

Si el p-valor  $> \alpha$ : Aceptamos  $H_0$ , lo que significa que la correlación no es significativa.

Si el p-valor  $< \alpha$ : Aceptamos  $H_1$  y rechazamos  $H_0$ , lo que indica que la correlación es significativa.

Este enfoque nos guiará en la interpretación de los resultados estadísticos para determinar si existe o no una correlación significativa entre las variables analizadas.

### Prueba de la hipótesis general.

La hipótesis nula y la hipótesis alterna del investigador son:

**H0:** La gestión de adquisiciones no se relaciona de manera directa y significativa con las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.

**H1:** La gestión de adquisiciones se relaciona de manera directa y significativa con las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.

### Tabla 34.

*Correlación entre Gestión de adquisiciones y Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT*

Correlaciones				
			Gestión de adquisiciones	Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT
Tau_b de Kendall	Gestión de adquisiciones	Coefficiente de correlación	1,000	,634**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT	Coefficiente de correlación	,634**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: De acuerdo con los datos analizados en la tabla 34, se observa un coeficiente de correlación de 0.634, indicando una correlación fuerte y directa entre la gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT. El valor de p encontrado es 0.000, lo cual sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1), confirmando que existe una relación directa y significativa entre ambas variables en el contexto de la Universidad Nacional José María Arguedas en 2023. El análisis realizado utilizando el coeficiente de correlación de tau\_b de Kendall demuestra que las mejoras en la gestión de adquisiciones están asociadas con una mayor eficiencia en las contrataciones menores a 8 UIT. Esto implica que las acciones dirigidas a mejorar la gestión de adquisiciones pueden conducir a un proceso más eficaz y efectivo en las contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas.

#### **Prueba de la primera hipótesis específica.**

La hipótesis nula y la hipótesis alterna del investigador son:

**H0:** Las contrataciones no se relacionan directamente y de manera significativa con el requerimiento de las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT.

**H1:** Las contrataciones se relacionan directamente y de manera significativa con el requerimiento de las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT.

**Tabla 35.**  
*Correlación entre Contratación y Requerimiento*

		<b>Correlaciones</b>		
			Contratación	Requerimiento
Tau_b de Kendall	Contratación	Coefficiente de correlación	1,000	,598**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Requerimiento	Coefficiente de correlación	,598**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: De acuerdo con los datos analizados en la tabla 35, se observa un coeficiente de correlación de 0.598, indicando una correlación moderada y directa entre la contratación y el requerimiento. El valor de p encontrado es 0.000, lo cual sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1), confirmando que existe una relación directa y significativa entre la contratación y el requerimiento. El análisis basado en el coeficiente de correlación tau\_b de Kendall indica que existe una mejora en las contrataciones cuando se establecen requerimientos adecuados que contengan la información necesaria, lo cual contribuye a aumentar la transparencia en las contrataciones menores a 8 UITs en la Universidad Nacional José María Arguedas.

#### **Prueba de la segunda hipótesis específica.**

La hipótesis nula y la hipótesis alterna del investigador son:

**H0:** El registro no contribuye favorablemente y de manera significativa con orden de compra o servicio en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT.

**H1:** El registro contribuye favorablemente y de manera significativa con orden de compra o servicio en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT.

**Tabla 36.**  
*Correlación entre Registro y Orden de compra o servicio*

		<b>Correlaciones</b>		
			Registro	Orden de compra o servicio
Tau_b de Kendall	Registro	Coeficiente de correlación	1,000	,593**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Orden de compra o servicio	Coeficiente de correlación	,593**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: De acuerdo con los datos analizados en la tabla 36, se observa un coeficiente de correlación de 0.593, indicando una correlación moderada y directa entre el registro y la orden de compra o servicio. El valor de p encontrado es 0.000, lo cual sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1), confirmando que existe una relación directa y significativa entre el registro y la orden de compra o servicio. Esto implica que mantener un registro adecuado contribuye positivamente al proceso de orden de compra o servicio en las contrataciones de hasta 8 UIT, asegurando la disponibilidad de información relevante y pertinente.

#### **Prueba de la tercera hipótesis específica.**

La hipótesis nula y la hipótesis alterna del investigador son:

**H0:** La gestión del contrato no se relaciona de manera directa y significativa con el pago en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT.

**H1:** La gestión del contrato se relaciona de manera directa y significativa con el pago en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT.

**Tabla 37.***Correlación entre Gestión de contratos y Pago*

		<b>Correlaciones</b>		
			Gestión de contratos	Pago
Tau_b de Kendall	Gestión de contratos	Coeficiente de correlación	1,000	,568**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Pago	Coeficiente de correlación	,568**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: De acuerdo con los datos analizados en la tabla 37, se observa un coeficiente de correlación de 0.568, indicando una correlación moderada y directa entre la gestión de contratos y el pago. El valor de p encontrado es 0.000, lo cual sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1), confirmando que existe una relación directa y significativa entre la gestión de contratos y el pago. La gestión del contrato implica un control detallado y preciso de todas las etapas de su ejecución. Esto asegura que los pagos se realicen de acuerdo con las condiciones contractuales acordadas, cumpliendo así con los términos estipulados y respetando los plazos establecidos. Este enfoque no solo promueve la transparencia y la eficiencia en la administración de recursos, sino que también fortalece la confianza y la relación contractual entre la Universidad Nacional José María Arguedas y los proveedores.

## DISCUSION

De acuerdo con los datos analizados en la tabla 34, se observa un coeficiente de correlación de 0.634, indicando una correlación fuerte y directa entre la gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT. El valor de p encontrado es 0.000, lo cual sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), confirmando que existe una relación directa y significativa entre ambas variables en el contexto de la Universidad Nacional José María Arguedas en 2023. El análisis realizado utilizando el coeficiente de correlación de tau\_b de Kendall demuestra que las mejoras en la gestión de adquisiciones están asociadas con una mayor eficiencia en las contrataciones menores a 8 UIT. Esto implica que las acciones dirigidas a mejorar la gestión de adquisiciones pueden conducir a un proceso más eficaz y efectivo en las contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas. Los hallazgos son consistentes con Meza (2022), en: "Contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT como herramienta de gestión logística en la Dirección Regional de Agricultura, Huancavelica, año 2021". Para optar al título profesional de Contador Público. Universidad Nacional de Huancavelica. Sus conclusiones fueron: Existe una relación positiva y significativa de 75,4%, mientras que la significancia bilateral fue igual a 0,000, lo cual se traduce como una correlación considerablemente positiva, por ende, existe una relación positiva y significativa de las contrataciones de bienes y servicios menores a ocho UIT con la gestión logística en la dirección regional de agricultura Huancavelica, año 2021.

De acuerdo con los datos analizados en la tabla 35, se observa un coeficiente de correlación de 0.598, indicando una correlación moderada y directa entre la contratación y el requerimiento. El valor de p encontrado es 0.000, lo cual sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), confirmando que existe una relación directa y significativa entre la contratación y el requerimiento. El análisis basado en el coeficiente de correlación tau\_b de Kendall indica que existe una mejora en las contrataciones cuando se establecen requerimientos adecuados que contengan la información necesaria, lo cual contribuye a aumentar la transparencia en las contrataciones menores a 8 UITs en la Universidad Nacional José María Arguedas. Los hallazgos son consistentes con Montero y Socoalaya (2019), en su trabajo denominado: "Relación de las

contrataciones menores a 8 unidades impositivas tributarias y la gestión logística de la Municipalidad Distrital de Yauyos - Jauja 2016". Publicado en la Universidad Nacional del Centro del Perú. Los resultados obtenidos revelaron un coeficiente de calificación de Spearman de 0.756, lo que sugirió una relación significativa entre las contrataciones menores a 8 UIT y la gestión logística en la Municipalidad Distrital de Yauyos – Jauja durante el año 2016.

De acuerdo con los datos analizados en la tabla 36, se observa un coeficiente de correlación de 0.593, indicando una correlación moderada y directa entre el registro y la orden de compra o servicio. El valor de p encontrado es 0.000, lo cual sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), confirmando que existe una relación directa y significativa entre el registro y la orden de compra o servicio. Esto implica que mantener un registro adecuado contribuye positivamente al proceso de orden de compra o servicio en las contrataciones de hasta 8 UIT, asegurando la disponibilidad de información relevante y pertinente. Los hallazgos son consistentes con Jara (2023), realizó un estudio denominado: "Gestión logística y contrataciones iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias en servidores públicos de gerencia regional Cusco, 2023". Publicado en la Universidad César Vallejo. Los resultados del estudio mostraron una correlación positiva, aunque de bajo nivel, entre la gestión logística y las contrataciones que no superan las ocho UIT, así como entre las diversas dimensiones de la gestión logística y estas contrataciones. Todas las correlaciones identificadas resultaron ser estadísticamente significativas ( $p < 0.05$ ), lo que respaldó las hipótesis iniciales. En resumen, se concluyó que existe una relación entre la gestión logística y las contrataciones que no superan las ocho UIT, con un coeficiente de correlación de 0.374 y un valor de significación de 0.001.

De acuerdo con los datos analizados en la tabla 37, se observa un coeficiente de correlación de 0.568, indicando una correlación moderada y directa entre la gestión de contratos y el pago. El valor de p encontrado es 0.000, lo cual sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), confirmando que existe una relación directa y significativa entre la gestión de contratos y el pago. La gestión del contrato implica un control detallado y preciso de todas las etapas de su ejecución. Esto asegura que los pagos se realicen de acuerdo con las condiciones contractuales acordadas, cumpliendo



así con los términos estipulados y respetando los plazos establecidos. Este enfoque no solo promueve la transparencia y la eficiencia en la administración de recursos, sino que también fortalece la confianza y la relación contractual entre la Universidad Nacional José María Arguedas y los proveedores. Los hallazgos son consistentes con Parcco (2020) en su estudio denominado: "La gestión por procesos y su influencia en la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en la unidad logística de la Dirección Regional de Salud Apurímac". Publicado en la Universidad César Vallejo. Los resultados señalaron que existe una correlación baja entre la gestión por procesos y la contratación de bienes y servicios por debajo de 8 UIT (coeficiente de correlación de 0.234). Asimismo, se observaron correlaciones de bajo nivel entre las dimensiones de planificación (0.374), organización (0.301), dirección (0.393) y control (0.238) de la gestión por procesos y la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT. En resumen, no se encontró una influencia significativa entre la gestión por procesos y la contratación de bienes y servicios por debajo de 8 UIT en esta unidad, aunque se identificó una influencia limitada de las diversas dimensiones de la gestión por procesos en relación con la contratación de estos bienes y servicios.

## CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos en la tabla 35, se evidencia un coeficiente de correlación de 0.634, lo que refleja una relación fuerte y positiva entre la gestión de adquisiciones y las contrataciones de montos iguales o inferiores a 8 UIT. Asimismo, el valor de p obtenido es 0.000, lo que indica que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1), confirmando que existe una relación directa y significativa entre ambas variables en el contexto de la Universidad Nacional José María Arguedas en 2023. El análisis realizado utilizando el coeficiente de correlación de tau\_b de Kendall refuerza esta conclusión, mostrando que las mejoras en la gestión de adquisiciones están asociadas con una mayor eficiencia en las contrataciones menores a 8 UIT. Este hallazgo sugiere que la implementación de estrategias enfocadas en optimizar la gestión de adquisiciones podría tener un impacto positivo en la efectividad y eficiencia de los procesos de contratación en la universidad.

Según los resultados obtenidos en la tabla 36, se observa un coeficiente de correlación de 0.598, lo que indica una correlación moderada y directa entre la contratación y el requerimiento. Además, el valor de p obtenido es 0.000, lo que demuestra que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1), confirmando que existe una relación directa y significativa entre ambas variables. El análisis realizado con el coeficiente de correlación tau\_b de Kendall refuerza esta conclusión, sugiriendo que una mejora en las contrataciones se produce cuando se establecen requerimientos adecuados que contienen la información necesaria. Este factor contribuye significativamente a aumentar la transparencia en las contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas.

Según los resultados obtenidos en la tabla 37, se observa un coeficiente de correlación de 0.593, lo que indica una correlación moderada y directa entre el registro y la orden de compra o servicio. Además, el valor de p obtenido es 0.000, lo que demuestra que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1), confirmando la existencia de una relación directa y significativa entre ambas variables. Este

hallazgo sugiere que mantener un registro adecuado tiene un impacto positivo en el proceso de emisión de órdenes de compra o servicio para contrataciones de hasta 8 UIT, ya que asegura la disponibilidad de información relevante y pertinente, lo que mejora la eficacia y transparencia del proceso.

Según los resultados obtenidos en la tabla 38, se observa un coeficiente de correlación de 0.568, lo que indica una correlación moderada y directa entre la gestión de contratos y el pago. Además, el valor de p obtenido es 0.000, lo que sugiere que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), confirmando la existencia de una relación directa y significativa entre ambas variables. Este resultado subraya que una gestión adecuada del contrato, que implique un control detallado y preciso de todas las etapas de su ejecución, garantiza que los pagos se realicen conforme a las condiciones contractuales acordadas. De este modo, se cumplen los términos estipulados y se respetan los plazos establecidos. Este enfoque no solo favorece la transparencia y la eficiencia en la administración de recursos, sino que también refuerza la confianza y mejora la relación contractual entre la Universidad Nacional José María Arguedas y los proveedores.

## RECOMENDACIONES

A la Universidad Nacional José María Arguedas se recomienda lo siguiente:

Considerando la fuerte correlación identificada entre la gestión de adquisiciones y las contrataciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, se recomienda explorar estrategias específicas para optimizar la gestión de adquisiciones. Esto incluiría estudios detallados sobre la implementación de mejores prácticas y tecnologías innovadoras que puedan mejorar la eficiencia y la transparencia en los procesos de contratación de menor escala. Además, investigaciones futuras podrían enfocarse en evaluar el impacto de estas mejoras en otros aspectos operativos y financieros de la universidad, contribuyendo así a fortalecer la gestión administrativa y mejorar los resultados institucionales en general.

Implementar el desarrollo de mejores prácticas y metodologías específicas para asegurar que los requisitos sean claros, completos y pertinentes, mejorando así la transparencia y eficiencia en las contrataciones dentro de la Universidad Nacional José María Arguedas. Además, explorar el impacto de estas mejoras en otros aspectos operativos y financieros podría proporcionar información adicional para optimizar la administración de recursos y fortalecer las prácticas institucionales en general.

Implementar un sistema de gestión de registros en la Universidad Nacional José María Arguedas. Este sistema debería asegurar la integridad, accesibilidad y actualización constante de la información relacionada con las contrataciones de hasta 8 UIT. Además, se sugiere investigar estrategias específicas para mejorar la efectividad del registro, como la implementación de tecnologías avanzadas de gestión de datos y la capacitación del personal en buenas prácticas de documentación. Esta iniciativa no solo fortalecería la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación, sino que también optimizaría la gestión administrativa en la universidad, mejorando así la calidad del servicio y el cumplimiento de las normativas internas y externas.

Implementar estrategias específicas para optimizar el control y la supervisión de todas las etapas de ejecución contractual, asegurando así que los pagos se realicen de manera puntual y conforme a las condiciones acordadas. Además, sería beneficioso investigar cómo estas mejoras podrían impactar positivamente en la transparencia, eficiencia y relaciones contractuales con los proveedores, fortaleciendo de esta manera la gestión administrativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cerrillo, A. (2016). Las compras abiertas y la prevención de la corrupción. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 7–22. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i15.10314>
- D. S. N° 082-2019-EF. (s.f.). TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. Obtenido de [https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA30225\\_LALEY.pdf](https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA30225_LALEY.pdf)
- DECRETO SUPREMO N° 052-2019-EF. (s.f.). Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/290646/DS052\\_2019EF.pdf?v=1550249369](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/290646/DS052_2019EF.pdf?v=1550249369)
- Decreto Legislativo N° 1444, (2018) Decreto legislativo que modifica la ley n° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18212-decreto-legislativo-n-1444/file>
- Decreto Legislativo N° 1439, Pub. L. No. N° 1439 (2018). <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file>
- Decreto Legislativo n° 1439, Sistema Nacional de Abastecimiento (2018). [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206024/DL\\_1439.pdf?v=1594248074](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206024/DL_1439.pdf?v=1594248074)
- D. L. 1440. (2018). DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Dirección General de Abastecimiento. (2022). GUÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 8 UIT. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2790067/Guia\\_contratacionBs\\_Ssmenores\\_iguales8%20UIT.pdf.pdf?v=1643312616](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2790067/Guia_contratacionBs_Ssmenores_iguales8%20UIT.pdf.pdf?v=1643312616)
- Echevarria, C., & Taipe, R. (2020). *La Gestión Logística y las Adquisiciones de Bienes y Servicios Menores a Ocho (8) UIT en la EPS SEDAM Huancayo año 2020* [Tesis para optar el grado de Bachiller en Contabilidad, Universidad Continental]. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9128/4/IV\\_FCE\\_310\\_TI\\_Echevarria\\_Taipe\\_2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9128/4/IV_FCE_310_TI_Echevarria_Taipe_2020.pdf)
- Elías, L. (2022). *Municipalidad y contrataciones públicas: el caso de las 8 UIT en Lima sur* (Tarea Asociación Gráfica Educativa (ed.); 1ra ed.).
- Erauskin, A., Zurbano, M., & Martínez, E. (2017). Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 89, 54–79.

- Fuentes, T., & Luna, M. (2011). Análisis de tres modelos de planificación estratégica bajo cinco principios del pensamiento complejo. *Revista Digital de Investigación y Postgrado*, 1. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3895231.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (In Mc Graw Hill (ed.)). <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Jara, G. (2023). *Gestión logística y contrataciones iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias en servidores públicos de gerencia regional Cusco, 2023* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/122016/Jara\\_OGO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/122016/Jara_OGO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, gob.pe 44 (2018). <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Ley N° 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General, Pub. L. No. N° 27444 (2019). <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0005/13-texto-unico-ordenado-de-la-ley-27444-ley-de-procedimiento-administrativo-general-1.pdf>
- López, D., Melo, G., & Mendoza, D. (2021). *Gestión Logística en la Industria Salinera del Departamento de La Guajira, Colombia* (Vol. 32, Issue 1) [Información tecnológica]. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642021000100039>
- Martínez, S., Peña, C., & Zarama, Á. (2021). *Así se mueve la corrupción. Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia*.
- Meza, L. M., & Castro, G. (2022). *Contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT como herramienta de gestión logística en la dirección regional de agricultura – Huancavelica, año 2021*. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/59547956-2713-469e-acb1-9a140f901a7b>
- Ministerio de Economía y Finanzas – Glosario de Tesoro Publico (2019). *Fondos públicos*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7&limit=15)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Sobre transparencia económica y fiscal - Capítulo II*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101004&view=article&catid=297&id=2193&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101004&view=article&catid=297&id=2193&lang=es-ES)
- Montero, J., & Socoalaya, C. (2019). *Relación de las contrataciones menores a 8 unidades*

- impositivas tributarias y la gestión logística de la Municipalidad Distrital de Yauyos - Jauja 2016* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6860/T010\\_48317749\\_T.pdf?sequence=1](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6860/T010_48317749_T.pdf?sequence=1)
- Murillo, K. A. (2021). *La gestión logística y la competitividad en las empresas ferreteras de la provincia de Tungurahua*. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/32118>
- OSCE (2020). *El rol del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1537304/OSCE%20Funciones.pdf.pdf>
- OSCE. (2012). *El ABC de las Compras Públicas*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1501140/Contrataciones%20del%20Estado.pdf>
- Parcco, A. (2020). *La gestión por procesos y su influencia en la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en la unidad logística de la Dirección Regional de Salud Apurímac* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62326/Parcco\\_BA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62326/Parcco_BA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Plataforma del Estado Peruano. (s.f.). *Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sernanp/colecciones/3330-presupuesto-institucional-de-apertura-pia>
- Quezada, N. (2019). *Metodología de la Investigación* (MACRO E.I.R.L. (ed.)). <https://editorialmacro.com/wp-content/uploads/2021/02/9786123045760.pdf>
- Resolución Directoral Nro 268-2018-EF/43.01, 30 (2018) [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/259429/232479\\_file20181218-16260-tzks1a.pdf?v=1545186326](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/259429/232479_file20181218-16260-tzks1a.pdf?v=1545186326)
- Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del estado modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, (2022). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-reglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratacion-decreto-supremo-n-234-2022-ef-2113491-3/>
- Rojas-Vargas, N., & Madero-Gómez, S. (2018). *La Responsabilidad Social Corporativa: Contexto Histórico y Relación con las Teorías Administrativas*. *CONCIENCIA TECNOLÓGICA*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6839145.pdf>
- Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. (2018). *Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de*

- trabajo. *Revista Espacios*, 39(06), 11.
- Rosales, C. (2022). *La gestión logística y las adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho (8) UIT en la Unidad Ejecutora 404: Red de Salud Datem del Marañón* [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana Unión]. [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/6131/Alexander\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/6131/Alexander_Tesis_Licenciatura_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rosales, M. (2022). *Modelo de gestión logístico para el Centro de Interpretación del Paño Fino de Gualaceo - Ecuador* [Tesis de Doctorado, Universidad Internacional Iberoamericana]. <https://repositorio.unini.edu.mx/id/eprint/4248/>
- Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2021). *Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú 2020*.
- Silva, J. F. (2019). *Contratación estatal. Del principio de planeación en el sistema de compras públicas en Colombia: una visión multidisciplinaria* (Editorial Universidad Católica de Colombia (ed.); 1ra ed.).
- Solorzano, J., Velezmoro, Y., & Ormeño, L. (2022). Gestión de adquisiciones públicas y la gestión por resultados de una entidad castrense peruana en tiempos de Covid-19. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 3804–3825. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3359](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3359)
- Sonnichsen, S., & Clement, J. (2020). Review of green and sustainable public procurement: Towards circular public procurement. *Journal of Cleaner Production*, 245, 118901. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118901>
- Torres, V., Gallardo, R., Martínez, H., & Leyva, L. (2021). Evaluación de la gestión de proveedores en la Universidad de Holguín. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 6(1), 54–63.
- Vilcatoma, M. (2022). *El control interno y la gestión del área de logística en la municipalidad distrital de Tambillo, periodos 2016-2017*. <https://repositorio.unsch.edu.pe/items/7ace0bc7-fc5c-4c86-9f3d-82f8ccc2b5eb>



## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

**Título:** La gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o menores a (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>1. Variable Independiente</b>	<b>1. Nivel de Investigación</b> Exploratorio-descriptivo-correlacional <b>2. Tipo de Investigación:</b> Aplicada <b>3. Diseño de Investigación:</b> No experimental, de corte transversal <b>4. Población:</b> La población de este estudio estará compuesta por 35 trabajadores de la sede administrativa de la Universidad Nacional José María Arguedas. <b>5. Muestra:</b> La muestra estará compuesta por 35 trabajadores del área logística de la sede administrativa de la Universidad Nacional José María Arguedas, que se ha obtenido por muestreo no probabilístico y por conveniencia de los investigadores. <b>6. Métodos de Investigación:</b> Deductivo-inductivo y analítico-sintético <b>7. Técnicas e Instrumentos</b> Técnica de encuesta, utilizando el cuestionario como instrumento.
¿En qué medida la gestión de adquisiciones se relaciona con las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023?	Evaluar en qué medida la gestión de adquisiciones se relaciona con las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.	La gestión de adquisiciones se relaciona de manera directa y significativa con las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.	<b>X. Gestión de adquisiciones</b>  <b>Dimensiones:</b> - Contratación - Registro - Gestión de contratos	
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>2. Variable Dependiente</b>	
¿cómo las contrataciones se relacionan con el requerimiento en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023?	Describir cómo las contrataciones se relacionan con el requerimiento en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.	Las contrataciones se relacionan directamente y de manera significativa con el requerimiento de las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.	<b>Y: Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT</b>  <b>Dimensiones:</b> - Requerimiento - Orden de compra o servicio - Pago	
¿De qué manera el registro contribuye con la orden de compra o servicio en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023?	Explicar de qué manera el registro contribuye la orden de compra o servicio en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.	El registro contribuye favorablemente y de manera significativa con orden de compra o servicio en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.		
¿En qué medida la gestión del contrato se relaciona con el pago en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023?	Evaluar en qué medida la gestión del contrato se relaciona con el pago en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.	La gestión del contrato se relaciona de manera directa y significativa con el pago en las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.		

## Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

Variable s	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Sub indicadores	Escala
Gestión de Adquisiciones	El aspecto de gestión de adquisición como parte del Proceso de Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se gestiona la obtención de bienes, servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y logro de resultados (D.L 1439. 2018).	La variable “gestión de Adquisiciones” es de naturaleza categórica que se medirá a través de las dimensiones: contratación, registro y gestión de contratos.	Contratación	Planificación Gestión de pedidos Selección de proveedores	<b>Ordinal</b>  5 = Totalmente de acuerdo 4 = De acuerdo 3 = Indiferente 2 = En desacuerdo 1= Totalmente en desacuerdo
			Registro	Criterios de evaluación Criterios de adjudicación Aprobación	
			Gestión de contratos	Ejecución Presupuestal Suscripción del Contrato Penalidades	
Variable s	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Sub Indicadores	Escala
Proceso de adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho (8) UIT	Son las normas, principios y procedimientos aplicables en entidades públicas para implementar todos los procesos que sean efectivos en la adquisición de bienes y servicios congruentes con sus fines institucionales en beneficio de un segmento de la sociedad. En el mismo sentido,	La variable “procesos de adquisiciones de bienes y servicios” es una variable de naturaleza categórica. Está compuesta por las dimensiones: requerimiento, estudio de mercado, certificación	Requerimiento	Elaboración del plan anual de contrataciones Elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades Términos de Referencia Especificaciones Técnicas Disponibilidad presupuestal	<b>Ordinal</b>  5 = Siempre 4 = Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca

	<p>se refiere al procedimiento mediante el cual las autoridades encargadas llevan a cabo un proceso de selección con el objeto de adquirir un bien o servicio (Decreto Legislativo N° 1444, 2018).</p>	<p>presupuestal y orden de compra o servicio. Cuyos indicadores se medirán a través de una guía de revisión documental y un cuestionario tipo Likert.</p>	<p>Orden de compra o servicio</p>	<p>Evaluación de cotizaciones Evaluación de requisitos de proveedores</p>	
			<p>Pago</p>	<p>Suscripción del contrato Penalizaciones Nulidad Monto contractual</p>	

### Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

#### Questionario

Estimado(a) trabajador de la sede administrativa de la Universidad Nacional José María Arguedas, el objetivo de esta encuesta tiene fines académicos, cuya finalidad es recabar información para el proyecto de investigación **“La gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023”**; para lo cual pido su colaboración para que responda de manera honesta, ya que serán confidenciales con respecto a sus datos.

#### **CUESTIONARIO N° 1 “GESTIÓN DE ADQUISICIONES”**

<b>Objetivo:</b> Determinar en qué medida la Gestión de adquisiciones se relaciona con las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la sede Administrativa de la Universidad Nacional José María Arguedas, 2023.						
<b>Instrucciones:</b> A continuación, por favor conteste las siguientes preguntas marcando con un aspa (x) en la alternativa que mejor exprese su opinión. 1: Totalmente en desacuerdo, 2: En desacuerdo, 3: Indiferente, 4: De acuerdo, 5: Totalmente de Acuerdo.  La navegación en nuestro sitio es fácil El blog y los artículos son de utilidad						
<b>N</b>	<b>Questionario 1: Gestión de Adquisiciones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>CONTRATACIÓN</b> La Contratación comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se convoca, selecciona y formaliza la relación contractual para la adquisición de los bienes, servicios y obras requeridos por las entidades del Sector Público, para satisfacer las necesidades que demanden su operación y mantenimiento.						
<b>1</b>	La directiva interna establece los procedimientos de contratación menores o iguales a 8 UITs de manera clara y precisa					
<b>2</b>	Los trabajadores de la entidad han sido capacitados adecuadamente sobre contrataciones públicas					
<b>3</b>	El cuadro de necesidades multianual está elaborado de acuerdo a los objetivos institucionales					
<b>4</b>	Las actividades de estudio de mercado son transparentes, donde se obtienen los mejores precios y calidad					
<b>5</b>	Los requerimientos son atendidos dentro de los plazos establecidos en la directiva interna					
<b>REGISTRO</b> El Registro comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se registra y formaliza la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por las entidades del Sector Público, así como su aseguramiento bajo cualquier forma establecida en la legislación nacional para su uso y control.						
<b>6</b>	La entidad cuenta con registro de proveedores, los cuales se eligen en función de calidad, economía y tiempo de entrega.					

7	Se tiene el registro actualizado de los bienes en el almacén de la entidad que facilita la gestión de las contrataciones					
8	El registro de notificaciones de ordenes de compra y de servicios es de manera oportuna					
9	El registro y control de plazos de las contrataciones, son de utilidad para adoptar decisiones					
10	Considera que la entidad cuenta con un registro de precios históricos que le sirve para comparar las cotizaciones realizadas.					
<b>GESTION DEL CONTRATO</b> La Gestión de contratos comprende el monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes, servicios y obras, hasta su culminación.						
11	Considera que la gestión del contrato contribuye a una gestión logística para llevar a cabo los procesos de cada área.					
12	La gestión del contrato permite llevar a cabo procesos para evitar posibles errores y desviaciones en la estructura organizacional.					
13	Considera que es correcto la aplicación de penalidades a contratos que se ejecutan fuera de plazo o se incumplen					
14	Las ampliaciones de plazos son otorgadas respetando los lineamientos establecidos					
15	Considera que la publicación de órdenes de compra y de servicios es necesaria					

**CUESTIONARIO N° 2 “PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A OCHO (8) UIT”**

<b>Instrucciones:</b> A continuación, por favor conteste las siguientes preguntas marcando con un aspa (x) en la alternativa que mejor exprese su opinión. 1: Nunca, 2: Casi nunca, 3: A veces, 4: Casi siempre, 5: Siempre						
<b>N</b>	<b>Cuestionario 2: Proceso de adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho (8) UIT</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Requerimiento</b>						
<b>1</b>	Para una adecuada ejecución presupuestal, la entidad maneja el cuadro multianual de necesidades según las prioridades.					
<b>2</b>	La entidad elabora el plan anual de contrataciones con la participación de sus colaboradores inclusive de aquellos requerimientos menores a 8 UIT.					
<b>3</b>	El requerimiento es elaborado atendiendo a la finalidad pública y de acuerdo a las actividades operativas					
<b>4</b>	El requerimiento es tramitado con anticipación y tiempo razonable para prever de los bienes y servicios					
<b>5</b>	El requerimiento contiene la información necesaria para una adecuada contratación					
<b>Orden de Compra o Servicio</b>						
<b>6</b>	Las cotizaciones se distribuyen de manera adecuada y oportuna a los diferentes proveedores de acuerdo al rubro correspondiente.					
<b>7</b>	Se hace una evaluación adecuada de los proveedores y si se encuentran habilitados para contratar con el estado					
<b>8</b>	Se realiza el cuadro comparativo de los bienes y servicios de acuerdo a los precios reales de mercado					
<b>9</b>	Se cuenta con la certificación presupuestal previo a elaborar las ordenes de compra o servicio					
<b>10</b>	La orden de compra o servicio se elabora y notifica oportunamente					
<b>Pago</b>						
<b>11</b>	Las conformidades se elaboran dentro de los plazos previstos					
<b>12</b>	Los expedientes de pago, cuentan con los documentos e información necesaria para su tramite					
<b>13</b>	Se realiza el registro del devengado contando con la autorización de administración					

<b>14</b>	Los pagos se ejecutan en los plazos previstos en la directiva de la entidad.					
<b>15</b>	El comprobante de pago cuenta con las firmas de los responsables de contabilidad, tesorería y administración					

Gracias por su colaboración



## Anexo 4. Validación de instrumentos

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**VI. INFORMACION GENERAL:**

**Autores:** Bach. Florinda Eti Allende Leguía y Bach. Liz Angélica Carhuapoma Pillaca

**Título de la investigación:** "Gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas – 2023"

**VII. DATOS DEL EVALUADOR:**

**Apellidos y nombres:** YUPANQUI GARCIA RICARDO PEDRO

**Especialidad y/o profesión:** CONTADOR PUBLICO

**VIII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (0-20%)	BAJA (21-40%)	REGULAR (41-60%)	BUENA (61-80%)	MUY BUENA (81-100%)
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación, ciencia y tecnología.					X
ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.					X
SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados					X
CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos					X
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y variables.					X
METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos					X
PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia.					X

**IX. OPINION:** APLICABLE

**X. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:** 92% - MUY BUENA

.....  
Firma

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. INFORMACION GENERAL:

**Autores:** Bach. Florinda Etí Allende Leguía y Bach. Liz Angélica Carhuapoma Pillaca

**Título de la investigación:** "Gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas – 2023"

### II. DATOS DEL EVALUADOR:

**Apellidos y nombres:** RODOLFO HUARANCCA ROSMERY

**Especialidad y/o profesión:** CONTADOR PÚBLICO

### III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (0-20%)	BAJA (21-40%)	REGULAR (41-60%)	BUENA (61-80%)	MUY BUENA (81-100%)
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación, ciencia y tecnología.					X
ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.					X
SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados					X
CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos					X
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y variables.					X
METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos					X
PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia.					X

IV. OPINION: APLICABLE

V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 88% - Muy Buena



Firma

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### XI. INFORMACION GENERAL:

**Autores:** Bach. Florinda Eti Allende Leguía y Bach. Liz Angélica Carhuapoma Pillaca

**Título de la investigación:** "Gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas – 2023"

### XII. DATOS DEL EVALUADOR:

**Apellidos y nombres:** CCALLOJUNTO NUÑEZ GABRIEL JHONY

**Especialidad y/o profesión:** CONTADOR PÚBLICO

### XIII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (0-20%)	BAJA (21-40%)	REGULAR (41-60%)	BUENA (61-80%)	MUY BUENA (81-100%)
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación, ciencia y tecnología.					X
ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.					X
SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados					X
CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos					X
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y variables.					X
METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos					X
PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia.					X


**XIV. OPINION:** Aplicable

**XV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:** 85% - Muy buena


  
 .....  
 Firma

## Anexo 5. Información y Análisis documental

### Total de órdenes de compra y servicio emitidos -ENERO



**SEACE** Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



**OSCE** Organismo Superior de las Contrataciones del Estado

[Volver](#) | [Contactenos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO Jueves, 26 de Diciembre del 2024 10:42:44

Buscador de Procedimientos de Selección
Buscador por Expediente Tribunal
Buscador de Expresiones de Interés
Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225
Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio
Buscador de Condiciones de Contratación

Nombre de la Entidad Contratante	<input type="text" value="UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS"/>	Año *	<input type="text" value="2023"/>
RUC del Contratista	<input type="text"/>	Mes *	<input type="text" value="Enero"/>

\* Campo obligatorio

Buscar Limpiar

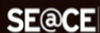
Exportar a Excel

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
No se encontraron Datos												


[ Mostrando de 0 a 0 del total 0 - Página: 1/1 ] 20

Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú... Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 11.0, Mozilla Firefox 39, Google Chrome 47, Safari 8, Edge 21 ó superiores, y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600.  
 Términos y Condiciones de Uso.

## Total de órdenes de compra y servicio emitidos -FEBRERO



**SEACE** Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



**OSCE** Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Jueves, 26 de Diciembre del 2024 10:44:19

[Volver](#) | [Contactenos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

Buscador de Procedimientos de Selección
Buscador por Expediente Tribunal
Buscador de Expresiones de Interés
Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225
Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio
Buscador de Condiciones de Contratación

Nombre de la Entidad Contratante	<input type="text" value="UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS"/>	Año *	<input type="text" value="2023"/>
RUC del Contratista	<input type="text"/>	Mes *	<input type="text" value="Febrero"/>

\* Campo obligatorio

Buscar
Limpiar

Exportar a Excel

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
241	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	227	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	28/02/2023	28/02/2023	S/. 1,500.00	10704925064	LEGUIA PORTUGAL CARLA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
242	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	228	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	28/02/2023	28/02/2023	S/. 1,500.00	10717409201	CARREJO VELASQUEZ BRENDA LUCERO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
243	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	229	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	28/02/2023	28/02/2023	S/. 1,500.00	10717409201	CARREJO VELASQUEZ BRENDA LUCERO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
244	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	230	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	28/02/2023	01/03/2023	S/. 1,500.00	10758005491	RAMIREZ ALHUAY YONI	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
245	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	231	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	28/02/2023	01/03/2023	S/. 1,500.00	10758005491	RAMIREZ ALHUAY YONI	Comprometida	Registrado dentro de plazo	

[ Mostrando de 241 a 245 del total 245 - Página: 13/13 ]

## Total de órdenes de compra y servicio emitidos – MARZO

[Buscador de Procedimientos de Selección](#) | 
 [Buscador por Expediente Tribunal](#) | 
 [Buscador de Expresiones de Interés](#) | 
 [Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225](#) | 
 [Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio](#) | 
 [Buscador de Condiciones de Contratación](#)

Nombre de la Entidad Contratante:  Año:   
 RUC del Contratista:  Mes:

\* Campo obligatorio

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
201	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	390	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	29/03/2023	29/03/2023	S/. 1,075.42	20418896915	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
202	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	391	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	30/03/2023	30/03/2023	S/. 250.00	20418896915	MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
203	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	392	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	30/03/2023	30/03/2023	S/. 3,000.00	10421963938	FARFAN SILVERA MICHAEL	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
204	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	393	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	30/03/2023	30/03/2023	S/. 3,000.00	10421963938	FARFAN SILVERA MICHAEL	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
205	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	394	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	30/03/2023	30/03/2023	S/. 2,500.00	10473682023	VASQUEZ CHACHAYMA ROSA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
206	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	395	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	30/03/2023	30/03/2023	S/. 2,500.00	10473682023	VASQUEZ CHACHAYMA ROSA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
207	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	396	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	30/03/2023	30/03/2023	S/. 1,000.00	10099965849	CARRILLO ALTAMIRANO MARCELA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	

[ Mostrando de 201 a 207 del total 207 - Página: 11/11 ]

## Total de órdenes de compra y servicio emitidos – ABRIL

[Buscador de Procedimientos de Selección](#)
[Buscador por Expediente Tribunal](#)
[Buscador de Expresiones de Interés](#)
[Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225](#)
[Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio](#)
[Buscador de Condiciones de Contratación](#)

Nombre de la Entidad Contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	Año *	2023
RUC del Contratista		Mes *	Abril

\* Campo obligatorio


[Buscar](#)
[Limpiar](#)
[Exportar a Excel](#)

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
251	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	606	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/04/2023	27/04/2023	S/. 900.00	10449511013	HUAMAN JUNCO FILOMENA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
252	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	607	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/04/2023	27/04/2023	S/. 1,775.00	10772765148	CALLE MENDEZ JHON FELIX	Anulada	Registrado dentro de plazo	
253	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	608	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/04/2023	27/04/2023	S/. 1,775.00	10772765148	CALLE MENDEZ JHON FELIX	Anulada	Registrado dentro de plazo	
254	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	609	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/04/2023	02/05/2023	S/. 500.00	10311508071	ALLCCAHUAMAN OSCCO ALFREDO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
255	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	610	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/04/2023	02/05/2023	S/. 500.00	10442019024	ZARABIA HURTADO DANNY	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
256	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	611	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/04/2023	02/05/2023	S/. 400.00	10311829292	HUAMAN FRANCO CARLOS MANUEL	Comprometida	Registrado dentro de plazo	


[ Mostrando de 251 a 256 del total 256 - Página: 26/26 ]

[17](#)
[18](#)
[19](#)
[20](#)
[21](#)
[22](#)
[23](#)
[24](#)
[25](#)
[26](#)

## Total de órdenes de compra y servicio emitidos - MAYO



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Jueves, 26 de Diciembre del 2024 10:54:35

[Volver](#)
[Contactenos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

Buscador de Procedimientos de Selección
Buscador por Expediente Tribunal
Buscador de Expresiones de Interés
Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225
Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio
Buscador de Condiciones de Contratación

Nombre de la Entidad Contratante

RUC del Contratista

Año \*

Mes \*

\* Campo obligatorio


Buscar
Limpiar

Exportar a Excel

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
191	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	739	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	29/05/2023	29/05/2023	S/. 1,200.00	10704235165	JUNCO HUAÑAN WILFREDO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
192	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	740	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	29/05/2023	29/05/2023	S/. 1,200.00	10440217163	QUISPE GARFIAS ROBERTO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
193	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	741	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	29/05/2023	29/05/2023	S/. 1,200.00	10440217163	QUISPE GARFIAS ROBERTO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
194	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	742	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	30/05/2023	31/05/2023	S/. 1,200.00	10311457344	YALLE CCOPA MARCELINO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
195	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	743	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	30/05/2023	31/05/2023	S/. 1,200.00	10311457344	YALLE CCOPA MARCELINO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	



[ Mostrando de 191 a 195 del total 195 - Página: 20/20 ]

◀
◀◀
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
▶▶
▶





# Total de órdenes de compra y servicio emitidos – JUNIO

[Volver](#) | [Contactenos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO    Jueves, 26 de Diciembre del 2024 10:55:51

[Buscador de Procedimientos de Selección](#) | 
 [Buscador por Expediente Tribunal](#) | 
 [Buscador de Expresiones de Interés](#) | 
 [Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225](#) | 
 [Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio](#) | 
 [Buscador de Condiciones de Contratación](#)

Nombre de la Entidad Contratante	<input type="text" value="UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS"/>	Año *	<input type="text" value="2023"/>
RUC del Contratista	<input type="text"/>	Mes *	<input type="text" value="Junio"/>

\* Campo obligatorio

Buscar
Limpiar

Exportar a Excel

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
171	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	867	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	26/06/2023	26/06/2023	S/. 154.00	10442836952	ANGELINO BUENDIA YOVANA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
172	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	868	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	26/06/2023	26/06/2023	S/. 7,910.00	20604487090	GRUPO VIRGO S.A.C	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
173	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	869	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	26/06/2023	26/06/2023	S/. 14,850.00	20604413576	TOP QUALITY CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
174	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	870	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	26/06/2023	26/06/2023	S/. 2,514.00	10456711338	CUCHO ANTONIO VIDAL EUSEBIO	Devengada	Registrado dentro de plazo	
175	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	871	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	26/06/2023	26/06/2023	S/. 3,657.46	10311765031	REYNAGA MEDINA ALEXEI	Devengada	Registrado dentro de plazo	

## Total de órdenes de compra y servicio emitidos – JULIO

<a href="#">Buscador de Procedimientos de Selección</a>   <a href="#">Buscador por Expediente Tribunal</a>   <a href="#">Buscador de Expresiones de Interés</a>   <a href="#">Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225</a>   <a href="#">Buscador Público de Ordenes de Compra y Ordenes de Servicio</a>   <a href="#">Buscador de Condiciones de Contratación</a>												
Nombre de la Entidad Contratante		UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS						Año *		2023		
RUC del Contratista								Mes *		Julio		
* Campo obligatorio												
<a href="#">Buscar</a> <a href="#">Limpiar</a>												
<a href="#">Exportar a Excel</a>												
N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
231	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1075	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	26/07/2023	26/07/2023	S/. 2,000.00	10700370351	MIRANDA GUTIERREZ LUIS FERNANDO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
232	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1076	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	26/07/2023	26/07/2023	S/. 2,000.00	10700370351	MIRANDA GUTIERREZ LUIS FERNANDO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
233	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1077	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	26/07/2023	26/07/2023	S/. 2,350.00	10084015151	ALARCON ORTIZ EUTEMIO EDUARDO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
234	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1078	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/07/2023	31/07/2023	S/. 2,514.00	10420769119	HUAMAN DAMIANO NINO ALEXANDER	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
235	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1079	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/07/2023	31/07/2023	S/. 1,759.80	10102491098	MERINO QUISPE ISAAC	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
236	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1080	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/07/2023	31/07/2023	S/. 700.13	10311677484	RIPA CASAFRANCA ROMULO	Devengada	Registrado dentro de plazo	
237	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1081	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/07/2023	31/07/2023	S/. 2,514.00	10311677484	RIPA CASAFRANCA ROMULO	Devengada	Registrado dentro de plazo	
238	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1082	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) (No incluye las derivadas de contrataciones por	31/07/2023	31/07/2023	S/. 1,200.00	10311457344	YALLE CCOPA MARCELINO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	



## Total de órdenes de compra y servicio emitidos - AGOSTO

[Buscador de Procedimientos de Selección](#) | 
 [Buscador por Expediente Tribunal](#) | 
 [Buscador de Expresiones de Interés](#) | 
 [Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225](#) | 
 [Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio](#) | 
 [Buscador de Condiciones de Contratación](#)

Nombre de la Entidad Contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	Año *	2023
RUC del Contratista		Mes *	Agosto

\* Campo obligatorio

[Buscar](#) | 
 [Limpiar](#)

[Exportar a Excel](#)

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
291	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1342	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/08/2023	31/08/2023	S/. 1,900.00	10762328068	OLIVARES RODAS DELFINA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
292	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1343	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/08/2023	31/08/2023	S/. 2,000.00	10723263056	ESPINOZA ENCISO LISSETH	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
293	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1344	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/08/2023	31/08/2023	S/. 2,000.00	10723263056	ESPINOZA ENCISO LISSETH	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
294	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1345	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/08/2023	31/08/2023	S/. 2,000.00	10723263056	ESPINOZA ENCISO LISSETH	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
295	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1346	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/08/2023	31/08/2023	S/. 1,500.00	10723671804	CHOQUE CORONADO ROSA MEGUMI	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
296	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1347	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/08/2023	31/08/2023	S/. 1,500.00	10723671804	CHOQUE CORONADO ROSA MEGUMI	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
297	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1348	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/08/2023	31/08/2023	S/. 1,500.00	10723671804	CHOQUE CORONADO ROSA MEGUMI	Comprometida	Registrado dentro de plazo	

[ Mostrando de 291 a 297 del total 297 - Página: 30/30 ]

[10](#)

## Total de órdenes de compra y servicio emitidos – SETIEMBRE


Nombre de la Entidad Contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	Año *	2023
RUC del Contratista		Mes *	Setiembre

\* Campo obligatorio


[Buscar](#)
[Limpiar](#)
[Exportar a Excel](#)

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
161	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1480	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/09/2023	27/09/2023	S/. 1,500.00	10736149261	HUAMANI MALLMA SUMARA LUZ	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
162	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1481	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/09/2023	27/09/2023	S/. 1,500.00	10746464351	GUZMAN GUTIERREZ RODRIGO JAIME	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
163	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1482	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/09/2023	27/09/2023	S/. 1,500.00	10746464351	GUZMAN GUTIERREZ RODRIGO JAIME	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
164	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1483	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/09/2023	27/09/2023	S/. 1,500.00	10746464351	GUZMAN GUTIERREZ RODRIGO JAIME	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
165	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1484	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	27/09/2023	27/09/2023	S/. 1,500.00	10722540706	PEDRAZA ZAMORA MERY LAURA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
166	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1485	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	28/09/2023	28/09/2023	S/. 6,000.00	10454778770	OBREGON GONZALES FREDY HEBER	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
167	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1486	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	28/09/2023	28/09/2023	S/. 1,500.00	10700717882	BILBAO ROMERO LIZETH ANGGIELA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
168	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1487	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	29/09/2023	29/09/2023	S/. 3,000.00	10100561030	VARGAS ESCOBAR HELIADES	Comprometida	Registrado dentro de plazo	

## Total de órdenes de compra y servicio emitidos – OCTUBRE



Sistema Electrónico  
de Contrataciones  
del Estado



Organismo  
Supervisor de las  
Contrataciones  
del Estado

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Jueves, 26 de Diciembre del 2024 11:02:18

Buscador de Procedimientos de Selección
Buscador por Expediente Tribunal
Buscador de Expresiones de Interés
Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225
Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio
Buscador de Condiciones de Contratación

Nombre de la Entidad Contratante	<input type="text" value="UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS"/>	Año *	<input type="text" value="2023"/>
RUC del Contratista	<input type="text"/>	Mes *	<input type="text" value="Octubre"/>

\* Campo obligatorio

Buscar
Limpiar

Exportar a Excel

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
201	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1652	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/10/2023	31/10/2023	S/. 1,800.00	10730950930	FLORES ALARC;N LIZ MARIA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
202	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1653	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/10/2023	31/10/2023	S/. 1,800.00	10730950930	FLORES ALARC;N LIZ MARIA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	
203	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1654	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	31/10/2023	31/10/2023	S/. 1,800.00	10730950930	FLORES ALARC;N LIZ MARIA	Comprometida	Registrado dentro de plazo	

[ Mostrando de 201 a 203 del total 203 - Página: 21/21 ]



## Total de órdenes de compra y servicio emitidos – NOVIEMBRE

[Buscador de Procedimientos de Selección](#)
[Buscador por Expediente Tribunal](#)
[Buscador de Expresiones de Interés](#)
[Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225](#)
[Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio](#)
[Buscador de Condiciones de Contratación](#)

Nombre de la Entidad Contratante: 
 Año:

RUC del Contratista: 
 Mes:

\* Campo obligatorio

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
241	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1804	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	30/11/2023	30/11/2023	S/. 3,500.00	10040858704	CORDOVA BALDEON ISAAC SICIALLO	Comprometida	Registrado dentro de plazo	

[ Mostrando de 241 a 241 del total 241 - Página: 25/25 ]

## Total de órdenes de compra y servicio emitidos – DICIEMBRE

[Buscador de Procedimientos de Selección](#) | 
 [Buscador por Expediente Tribunal](#) | 
 [Buscador de Expresiones de Interés](#) | 
 [Buscador de Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225](#) | 
 [Buscador Público de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio](#) | 
 [Buscador de Condiciones de Contratación](#)

Nombre de la Entidad Contratante	<input type="text" value="UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS"/>	Año *	<input type="text" value="2023"/>
RUC del Contratista	<input type="text"/>	Mes *	<input type="text" value="Diciembre"/>

\* Campo obligatorio

[Exportar a Excel](#)

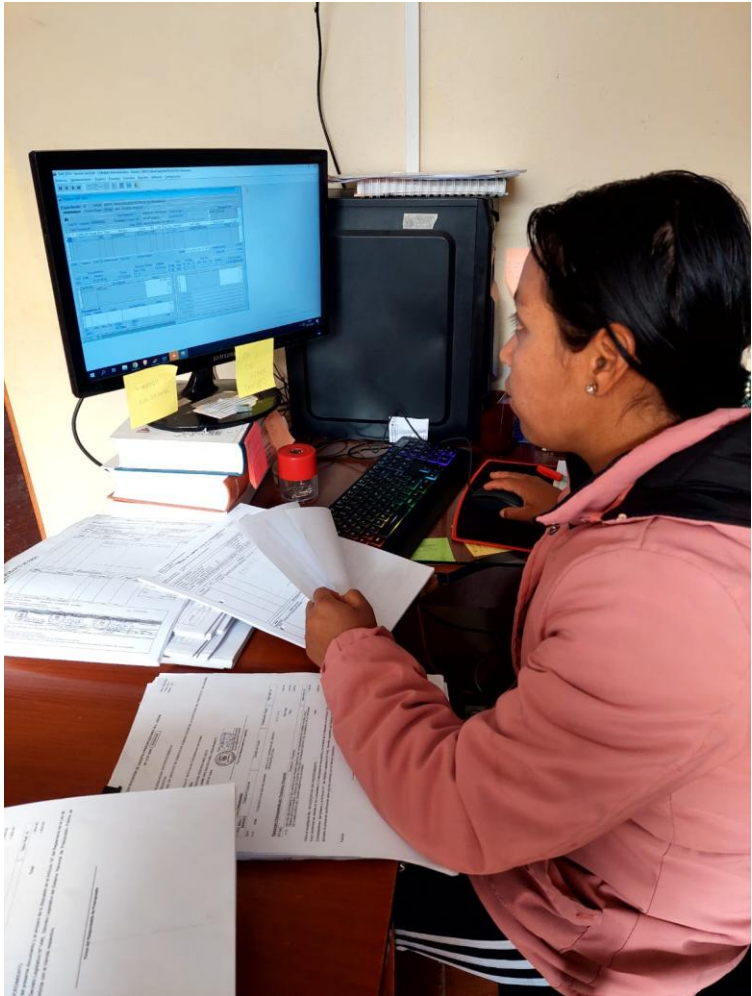
N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de Orden	Tipo de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o Razón Social	Estado	Estado de Registro	Observaciones
221	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1902	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	29/12/2023	29/12/2023	S/. 33,150.00	20564000010	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Devengada	Registrado dentro de plazo	
222	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1903	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	29/12/2023	29/12/2023	S/. 38,573.20	20604487090	GRUPO VIRGO S.A.C	Devengada	Registrado dentro de plazo	
223	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1904	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	29/12/2023	29/12/2023	S/. 230.23	10431856129	JOSELI ORTIZ WILLIAM	Devengada	Registrado dentro de plazo	
224	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	O/S	1905	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	29/12/2023	29/12/2023	S/. 39,500.00	10425496269	CAMPOS DOMINGUEZ RONALD	Devengada	Registrado dentro de plazo	

[ Mostrando de 221 a 224 del total 224 - Página: 23/23 ]





**Anexo 6. Evidencias fotográficas**











**UNSCH**

FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**DECANATO**

## TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Ayacucho, el día 10 de diciembre de 2024, a las 11:00 a.m. horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se reunieron los miembros de la Comisión del Jurado Evaluador, conformado por los profesores: CPC. Edgar Huarancca Aguilar, CPC. Toño Rojas Fredy Palpan, CPC. Edwar Rafael Enciso Huillca y CPC. Julio Gómez Méndez (Asesor-Jurado), bajo la presidencia del Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el acto académico de la sustentación de tesis y actuando como secretario el CPC. César Romero Rodas;

El secretario da lectura de la Resolución Decanal N° 830-2024-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 03 de diciembre de 2024, el cual declara expedito a las bachilleres: LIZ ANGELICA CARHUAPOMA PILLACA y FLORINDA ETI ALLENDE LEGUIA, para la sustentación de la tesis: **La Gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas - 2023**, para optar el título profesional de Contadora Pública.

Acto seguido el presidente de los jurados invita a las sustentantes a dar inicio a la exposición de la mencionada tesis en un tiempo aproximado de treinta (30) minutos. Concluida la sustentación el presidente solicita a los miembros del jurado evaluador formular las preguntas y repreguntas necesarias para lo cual disponen de treinta y cinco (35) minutos, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente.

Concluida la sustentación, el presidente de los jurados invita a las sustentantes y público asistente abandonar la sala de grados con la finalidad de deliberar y emitir la calificación correspondiente, con el siguiente resultado:

Jurado 1	15
Jurado 2	16
Jurado 3	15

Resultando aprobado por unanimidad con el calificativo de QUINCE (15)

Siendo las 12:30 p.m. horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico y en fe de lo actuado firman al pie del presente los profesores: Dr. Pelayo Hilario Valenzuela (Presidente), CPC. Edgar Huarancca Aguilar, CPC. Toño Rojas Fredy Palpan, CPC. Edwar Rafael Enciso Huillca y CPC. Julio Gómez Méndez (Asesor-Jurado).

Libro N° 05, con folio N° 268

Ayacucho, 30 de diciembre de 2024

  
Prof. Jesús Augusto Badajoz Ramos  
Secretario Docente



**UNSCH**

**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**DECANATO**

## **CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD CON DEPOSITO**

**N° 212-2024-EPCA/FCEAC/UNSCH**

1.- Nombres y Apellidos de las Investigadoras:

**LIZ ANGELICA CARHUAPOMA PILLACA  
FLORINDA ETI ALLENDE LEGUIA**

2.- Escuela Profesional **Contabilidad y Auditoría**

3.- Facultad de **Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**

4.- Tipo de trabajo académico evaluado: **TESIS**

5.- Título del trabajo académico:

**La gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a  
ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas – 2023**

6.- Software de similitud: **TURNITIN**

7.- Fecha de recepción: 30 de diciembre de 2024

8.- Fecha de evaluación: 30 de diciembre de 2024

9.- Evaluación de originalidad:

<b>Porcentaje de similitud</b>	<b>Resultado</b>
<b>* 22% (Veintidós)</b>	<b>** APROBADO</b>

\* Consignar el porcentaje de similitud

\*\* Consignar **APROBADO** si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido subsanar las observaciones o **DESAPROBADO** si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 31 de diciembre de 2024

cc.  
Archivo  
TFRP

# La gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas – 2023

*por* Liz Angelica Carhuapoma Pillaca y Florinda Eti Allende Leguia

---

**Fecha de entrega:** 30-dic-2024 09:47a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2558888258

**Nombre del archivo:** z\_Angelica\_Carhuapoma\_Pillaca\_y\_Florinda\_Eti\_Allende\_Leguia.docx (4.85M)

**Total de palabras:** 19636

**Total de caracteres:** 109649

# La gestión de adquisiciones y las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Universidad Nacional José María Arguedas – 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

16%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	6%
2	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	6%
3	<a href="https://repositorio.usmp.edu.pe">repositorio.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.upsc.edu.pe">repositorio.upsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://repositorio.unajma.edu.pe">repositorio.unajma.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://repositorio.unjfsc.edu.pe">repositorio.unjfsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="https://pt.slideshare.net">pt.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1%

9	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
11	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
13	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1 %
14	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
15	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.utp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to unhuancavelica Trabajo del estudiante	<1 %
18	educas.com.pe Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	

<1 %

21

repositorio.unini.edu.mx

Fuente de Internet

<1 %

22

repositorio.upla.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

23

repositorio.upse.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

24

repositorio.unaj.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

25

repositorio.upao.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

26

repositorio.unsaac.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo